

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de junio al 14 de julio del 2016.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de junio al 14 de julio del 2016.....10

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Circulares.....15

COLABORACIONES

125 AÑOS DE LA DIÓCESIS DE TEPIC. CAMINOS, HUELLAS, SIGNOS

Manuel Olimón Nolasco.....19

El iter del Concilio Plenario Latino Americano de 1899 o la articulación de la Iglesia latinoamericana

Antón M. Pazos.....38

¿Real y Literaria Universidad de Guadalajara?

Juan Real Ledezma.....62

Zapotlán en Tinieblas

Laura Catalina Arreola Ochoa.....66

DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas
Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá
Secretaria: María Lorena Flores Díaz
Diseño de Portada: Lic. Gustavo de Híjar Sánchez

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año X, No. 08 01 de agosto del 2016, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 01 de agosto del 2016 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Actividades de la Santa Sede del 15 de junio al 14 de julio del 2016

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

JUNIO

15. Para expresar la solidaridad del Papa Francisco en la reconstrucción de las zonas destruidas recientemente por desastres naturales en el Ecuador, una misión del Pontificio Consejo Cor Unum, encabezada por su subsecretario, monseñor Segundo Tejado Muñoz, comenzó una visita oficial a las diócesis Ecuador afectadas por el terremoto, que causó 600 muertos y miles de heridos y dejó sin techo a unas 21 mil personas.
16. El cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado de la Santa Sede, representó al Papa Francisco en Ucrania en Zaporizhzhia, donde el grupo de Cáritas asiste, en las instalaciones del templo de Dios Padre Misericordioso, un albergue para refugiados. También tomará parte en el encuentro con el Consejo interreligioso y con el presidente ucraniano Petro Poroshenko y también con el Eparca de rito bizantino, monseñor Milan Šášik.
17. En el Aula Pablo VI del Vaticano tuvo lugar el Jubileo de los artistas callejeros, a quienes el Papa Francisco alentó a “llevar a todos el amor de Dios, su abrazo y su misericordia” formando comunidades cristianas itinerantes “testigos de Cristo que está siempre en camino para encontrar también a los más alejados”.
18. Tuvo lugar en Roma la Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para los Laicos sobre el tema: “Un dicasterio para el laicado: entre historia y futuro”, inaugurada por el Papa Francisco, quien expuso su proceso de reforma de la Curia Romana que incluye el nuevo dicasterio para los laicos, la familia y la vida, el cual entrará en vigor el 1º de septiembre de 2016.

19. El Santo Padre recibió en audiencia al expresidente de Israel Shimon Peres. Durante el encuentro, el Papa habló de las nuevas pobreza y de la necesidad de replantearse el estilo de la economía actual, en cuyo centro no está el ser humano sino “el dios dinero. Y esto nos mata”, dijo, para luego aludir al tema de los refugiados y de la guerra; “el negocio más productivo en estos momentos” según él, para los traficantes de armas. El mismo día murió en Madrid, a la edad de 86 años, Carmen Hernández Barrera, cofundadora del movimiento Camino Neocatecumenal.
20. El Papa presidió el consistorio ordinario público para la canonización de los beatos Salomone Leclercq, mártir; Manuel González García, Lodovico Pavoni, Alfonso Maria Fusco, Isabel de la Santísima Trinidad, que serán canonizados el próximo 16 de octubre.
21. Tuvo lugar la Jornada Mundial del Refugiado, que esta vez tuvo por lema “Con los refugiados. Estamos del lado de quien está obligado a escapar”.
22. A través de un video mensaje el Santo Padre se hizo presente en el VI Congreso mundial contra la pena de muerte, en Oslo, Noruega, considerándola “inadmisible, cuan grave haya sido el delito del condenado” y además “una ofensa a la inviolabilidad de la vida y a la dignidad de la persona humana que contradice el designio de Dios sobre el hombre y la sociedad y su justicia misericordiosa, e impide cumplir con cualquier finalidad justa de las penas”.
23. El Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes publicó su mensaje para la Jornada Mundial del Turismo 2016. Lleva por título “Turismo para todos: promover la accesibilidad universal” y en él se distinguen estas categorías: “turismo accesible”, “turismo sostenible” y “turismo social”.
24. Su Santidad Francisco comenzó su viaje apostólico a Armenia en la ciudad casi trimilenaria de Ereván, donde lo recibió el Presidente de la República, Serzh Sargsyan, y el Catholicós Armenio Apostólico Su Santidad Karekin II, así como el Patriarca Armenio Católico Su Beatitud Grégoire Pierre XX Ghabroyan y varios obispos armenios apostólicos y católicos, junto a un numeroso grupo de fieles y diversas

autoridades locales. Del aeropuerto de Ereván se desplazó a la sede apostólica de Etchmiadzin, donde no ocultó su gozo por encontrarse en Armenia, la primera nación en acoger el cristianismo como su religión.

25. El Papa Francisco visitó el Memorial de Tzitzernakaberd en Ereván, que recuerda a las víctimas de la matanza perpetrada por el gobierno de los “Jóvenes Turcos” del imperio otomano en 1915. De nuevo en la capital, visitó la catedral apostólica de Gyumrí y la catedral católica de los Santos Mártires. En Armenia la mayor parte de sus habitantes son cristianos apostólicos (90%). Sólo el 9,6 % se confiesan cristianos católicos armenios. En el marco del mensaje que pronunció durante la Divina Liturgia celebrada el último domingo de junio, en la Plaza de San Tirídate de Echmiadzin, sede del catholicós de Armenia, Francisco recordó las “pruebas terribles” que el pueblo armenio ha experimentado “apenas ha pasado un siglo del Gran Mal que se abatió sobre ustedes. Ese exterminio terrible y sin sentido, este trágico misterio de iniquidad que su pueblo ha experimentado en su carne, permanece impreso en la memoria y arde en el corazón”, y agregó que recordar estos sufrimientos “no es sólo oportuno, sino necesario: que sean una advertencia en todo momento, para que el mundo no caiga jamás en la espiral de horrores semejantes”.
26. Como epílogo de su XIV Viaje Apostólico Internacional, el Papa Francisco suscribió una Declaración conjunta con Karekin II bajo el título “Como cristianos, impulsar ecumenismo, paz y justicia en el mundo”, en la que se habla del ecumenismo de la sangre; la paz y la justicia que piden millones de personas en el mundo; el inaceptable fundamentalismo que justifica el odio”. El mismo día retornó a Roma.
27. En el marco del 65° aniversario de la ordenación sacerdotal del Papa emérito Benedicto XVI, la Fundación Vaticana Joseph Ratzinger-Benedicto XVI otorgó diez becas destinadas a estudiantes en Italia y en el extranjero por un valor de 120 mil euros. “Con su presencia, el Papa emérito testimonia de manera intensa y luminosa cuán decisivo es tener la mirada y el corazón dirigido a Dios, con lo cual sigue sirviendo a la Iglesia desde el pequeño monasterio Mater Ecclesiae”, dijo en ese contexto el Papa Francisco.

29. Entre los 25 prelados que hoy recibieron del Papa el palio arqui episcopal figuran dos de México, don Ruy Rendón Leal, Arzobispo de Hermosillo, y don Francisco Moreno Barrón, Arzobispo de Tijuana. Este día, el Papa se con dolió por el atentado del aeropuerto de Estambul, que calificó de ataque “atroz”.
30. En el marco de su Catequesis Jubilar dedicada a las Obras de Misericordia, el Santo Padre recordó que “la misericordia sin obras está muerta”, añadiendo que “las obras de misericordia son el corazón de nuestra fe en Dios, ¡redescubrámolas y encarnémoslas en nuestra vida!”.

JULIO

1. El Papa Francisco y el Patriarca Ecuménico Bartolomé enviaron un videomensaje conjunto a los participantes en la cuarta edición de “Juntos por Europa”, que ha tenido lugar en Munich, Alemania: “Si toda Europa quiere ser una familia de pueblos, que vuelva a poner en el centro a la persona humana, que sea un continente abierto y acogedor, que siga realizando formas de cooperación no sólo económica sino también social y cultural”, expresó Francisco.
2. El cardenal Dominik Duka, O.P., arzobispo de Praga, dio a conocer la Carta del Papa Francisco con motivo del 1700 aniversario del nacimiento de San Martín de Tours, que se celebrará el 9 de julio en Szombathely, Hungría.
3. El Santo Padre Francisco expresó su cercanía a las víctimas de los atentados sucedidos en Bagdad y Dacca, elevando preces para “convertir el corazón de los violentos cegados por el odio”.
4. En el ángelus dominical el Santo Padre habló de la necesidad de invocar a Dios, señor de la mies, para que envíe obreros a su siega, recordando empero que no solamente son misioneros los que van lejos; lo somos “también nosotros, misioneros cristianos, que decimos una palabra buena de salvación. Ése es el don que nos da Jesús con el Espíritu Santo”.
5. Mediante un comunicado de prensa, Caritas Internationalis dio a conocer que el Papa Francisco exhorta a los gobiernos a fin de que

encuentren una solución a la guerra en Siria, toda vez que no hay una solución militar, sino que sólo existe una solución política. La comunidad internacional debe apoyar las negociaciones de paz para crear un gobierno de unidad nacional

7. El Tribunal del Estado de la Ciudad del Vaticano encontró culpables del delito de divulgación de noticias y documentos reservados al clérigo español Ángel Vallejo, condenándolo a 18 meses de prisión. Su cómplice, la italiana Francesca Chaouqui, fue condenada a diez meses de prisión con suspensión de aplicación de la pena. Los sentenciados prestaban sus servicios en la extinta Comisión investigadora de los Organismos Económicos y Administrativos de la Santa Sede, de la cual Vallejo era secretario.
8. En audiencia privada con el cardenal Angelo Amato, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, el Papa autorizó a la promulgación de los decretos concernientes a la validez del milagro atribuido al venerable Luis Antonio Ormières; del martirio de los siervos de Dios Antonio Arribas Hortigüela y seis compañeros, asesinados en España en 1936; de Josef Mayr-Nusser, asesinado en 1945; las virtudes heroicas de los siervos de Dios Alfonso Gallegos, Rafael Sánchez García, Andrés García Acosta, Giuseppe Marchetti, Giacomo Viale y Maria Pia Della Croce.
9. En el marco del bicentenario de la Independencia de la República de Argentina, el Papa Francisco hizo llegar una carta dirigida al arzobispo José María Arancedo, Presidente de la Conferencia Episcopal, en la que expresa su cercanía con “los que más sufren: los enfermos, los que viven en la indigencia, los presos, los que se sienten solos, los que no tienen trabajo y pasan todo tipo de necesidad, los que son o fueron víctimas de la trata, del comercio humano y explotación de personas, los menores víctimas de abuso y tantos jóvenes que sufren el flagelo de la droga”. Murió, a la edad de 92 años, el cardenal Silvano Piovaneli, arzobispo emérito de Florencia.
10. Se ha hecho público el programa del viaje apostólico que el Santo Padre efectuará a Georgia y Azerbaiyán del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2016.

11. “Una amplia visión eclesial y una hermenéutica espiritual de la Iglesia es lo que el P. Federico Lombardi deja como herencia a los nuevos responsables de la Oficina de Prensa del Vaticano”, dijo el Prefecto de la Secretaría para la Comunicación de la Santa Sede, don Dario Edoardo Viganò, tras anunciar la noticia que el Papa Francisco aceptó la renuncia presentada por el Padre Federico Lombardi, S.J., del cargo de Director de esta Oficina de Prensa. Lo reemplazará a partir del 1º de agosto el periodista estadounidense Greg Burke, de 56 años de edad, miembro numerario del Opus Dei, que desde febrero de este año se desempeñaba como vicedirector de la Oficina de Prensa de la Santa Sede.
12. El Santo Padre, a través del cardenal Secretario de Estado Pietro Parolin, hizo llegar sus condolencias al arzobispo Francesco Cacucci, de Bari-Bitonto, a raíz de la colisión de dos trenes que circulaban en un tramo de vía única en la provincia de Bari donde perdieron la vida 27 personas y más de 50 han resultado heridas. El Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso informa de que el Secretario de ese dicasterio, el obispo Miguel Ángel Ayuso Guixot, visitará la Universidad de Al-Azhar de El Cairo, tras el histórico encuentro del pasado 23 de mayo entre el Papa Francisco y el Gran Imán de Al-Azhar Ahmad Al Tayyib.
13. Falleció a la edad de 67 años el obispo Zygmunt Zimowski, presidente del Pontificio Consejo para los Operadores Sanitarios, “tras una larga y dolorosa enfermedad vivida con espíritu de fe y de testimonio cristiano”, en palabras del comunicado suscrito por la Secretaría de Estado dando a conocer la noticia.
14. Se dio a conocer que bajo el lema “Ponte a prueba en el juego de la vida, como lo haces en el juego del deporte”, basado en una frase del Santo Padre, se celebrará en Roma del 5 al 7 de octubre de 2016 la Conferencia Internacional “El Deporte al Servicio de la Humanidad”, promovida por el Pontificio Consejo para la Cultura, que preside el cardenal Gianfranco Ravasi, con el propósito de reunir a los líderes mundiales del deporte, de la religión, de la empresa y de la sociedad civil para sentar las bases de un nuevo movimiento. Entre los partici-

pantes estarán el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon, y el Presidente del Comité Olímpico Internacional, Thomas Bach, para discutir de cómo cuando se aúnan fe y deporte se puede mejorar la existencia de muchos seres humanos.



Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de junio al 14 de julio del 2016

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

JUNIO

15. El Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Cardenal José Francisco Robles Ortega, Arzobispo de Guadalajara, declaró en rueda de prensa que en México se viola el derecho de los niños y el de los padres de familia a elegir la educación para sus hijos, a propósito de la iniciativa del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, de imponer como educación exclusiva la “ideología de género”, a la manera de los Estados totalitarios.
16. La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), en voz de su presidenta Consuelo Mendoza, exigió, en rueda de prensa sostenida en la ciudad de México que los contenidos educativos para los niños se encuentren libres de toda ideología, y pidió al Secretario de Educación, Aurelio Nuño, que informe cuál es el avance en el nuevo modelo educativo, toda vez que, en palabras de la señora Mendoza, “cualquier ideología desvirtúa el sentido de la instrucción y la educación de los niños”.
17. Tuvo lugar en Guadalajara el Concurso anual de Canto Vocacional *Hagamos lío. Concurso de Talentos Evangelizadores*, enriquecido ahora con las modalidades de fotografía, cortometraje y poesía. Lo organiza el Centro de Promoción Vocacional, que dirige el presbítero Catarino Espinoza Íñiguez.
18. En el marco del primer centenario de la fundación del Seminario Auxiliar de Nuestra Señora de Guadalupe, en Totatiche, el arzobispo de Guadalajara, de visita en esa cabecera, administró este día el sacramento de la confirmación a 24 alumnos del plantel.

19. Tuvo lugar el Jubileo de los Políticos y Servidores Públicos, organizado por el presbítero Ernesto Hinojosa Dávalos, Subcoordinador de la Comisión de Pastoral Social. La menguada concurrencia escuchó antes, en el templo de Santa María de Gracia, el mensaje que le dirigió el presbítero Francisco Ramírez Yáñez, rector de la Universidad del Valle de Atemajac.
20. El proyecto de resolución elaborado por el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, al amparo en revisión 1388/2015, por el que se permitiría la práctica del aborto en el ámbito nacional, incluso bajo argumentos propios del “fuero interno” de la madre, fue rechazado por los Ministros que componen la Primera Sala, por una votación de 3 a 1.
21. “La esencia de los derechos humanos está en el reconocimiento de la dignidad de la persona humana”, enfatizó Eugenia Diez Hidalgo, presidenta de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos durante el foro “Informe de la visita del Papa a México: realidad y retos en materia de Derechos Humanos”, que tuvo lugar en la ciudad de México, y también recordó que “el Papa Francisco nos vino a hablar de una manera muy puntual y nos vino a plantear algo que hacer hacia el futuro, no sólo a los católicos, sino a todos los habitantes de nuestro país”.
22. Dio inicio en las instalaciones del Seminario Menor de Guadalajara la IV Asamblea Diocesana de Pastoral de la Arquidiócesis de Guadalajara, con el tema “Detectar las periferias existenciales más urgentes de nuestra diócesis, en comunión y participación y en espíritu de sinodalidad eclesial, para asumirlas como acentuaciones pastorales comunes, y que así nuestro Pueblo, en Cristo, tenga vida”, y bajo el método de ver con los ojos del Padre, detectar, en espíritu de comunión y participación, las periferias existenciales a partir de los resultados obtenidos en la Asamblea Pastoral 2016 de cada instancia eclesial y juzgar con los criterios del Hijo: iluminar, en espíritu de comunión y participación, las periferias existenciales a la luz de la sinodalidad y de la vida en Cristo
23. En el marco de la IV Asamblea Diocesana de Pastoral, el Arzobispo de Guadalajara pidió a los párrocos levantar un registro de las

personas desaparecidas de sus comunidades y, con ello, ayudar a las autoridades en tan lamentables casos.

24. Concluyó la IV Asamblea de Pastoral con la intención de estar más cerca y atender las periferias existenciales. Tomaron parte en ella poco más de 300 presbíteros, religiosos, religiosas y laicos. Las periferias más apremiantes que se detectaron fueron la familia, los jóvenes, la política, los laicos, la transformación de la realidad y la articulación y vinculación con las instancias. Se consideró que los mayores problemas que enfrenta la familia son las crisis matrimoniales, las madres solas, una sociedad enferma por el narcotráfico, la inseguridad y la violencia; las adicciones y la promoción de la cultura de la muerte. También se señaló que es necesario que el trabajo pastoral de la Iglesia incida en la conciencia social y la participación ciudadana y atienda los problemas sociales, y que defienda sus derechos desde el fermento del Evangelio.
25. La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos aprobó la declaración de los beatos mártires de Tlaxcala, Cristóbal, Antonio y Juan, como patronos de la niñez mexicana, informó el arzobispo de Tijuana don Francisco Moreno Barrón.
26. Mediante un comunicado ampliamente difundido, los obispos de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social expresaron su dolor y preocupación “por la situación que se está viviendo en el país y de manera muy particular en el estado de Oaxaca. El aumento en los niveles de violencia y la confrontación social no son un problema aislado; se trata, como ya lo han señalado el propio obispo y el presbiterio de la Diócesis de Tehuantepec del resultado de años de carencias y frustraciones sociales que han padecido nuestros pueblos”.

Julio

3. La Fraternidad de Enfermos y Limitados Físicos (Frater de Guadalajara) celebró su 43° Aniversario de presencia en la Arquidiócesis. Actualmente la coordina Rosa Georgina Hernández Abarca. Sus integrantes participaron en un retiro espiritual que les dirigió su asistente eclesialístico, el presbítero Catarino Espinoza Íñiguez.

8. Seiscientos cuarenta adolescentes de la Villa de los Niños, en la parroquia de Santa Ana Acatlán, de la arquidiócesis de Guadalajara, se graduaron de secundaria y bachillerato. La obra es atendida por religiosas de nacionalidad coreana de la Congregación de las Hermanas de María, fundada por monseñor Aloysius Schwartz para cuidar, educar y dar un futuro brillante a los huérfanos y pequeños que provienen de las familias más marginadas. En la actualidad, alberga a 1,860 muchachos de escasos recursos, provenientes de toda la República.
9. El Papa Francisco designó al arzobispo italiano Franco Coppola, hasta ahora nuncio apostólico en la República Centroafricana y Chad, con el mismo cargo para México. Nació en 1957 en Maglie, de la provincia de Lecce, en Italia. Es presbítero desde 1981 por el clero de Otranto. Es doctor en derecho canónico. Tras haber cursado sus estudios en la Academia Eclesiástica Pontificia, forma parte del Servicio Diplomático de la Santa Sede desde 1993. Ha colaborado en las representaciones pontificias del Líbano, Burundi, Colombia y Polonia y en la sección de exteriores de la Secretaría de Estado del Vaticano. En el año 2009 el Papa Benedicto XVI lo nombró nuncio apostólico en Burundi. El Papa Francisco lo cambió a la República Centroafricana en el 2014. Además de italiano, habla francés, español e inglés.
10. El Arzobispo de Guadalajara y su Obispo auxiliar, don Juan Humberto Gutiérrez Valencia, encabezaron ante un copiosísimo contingente congregado en el malecón de Chapala la Misa que anualmente tiene lugar para solicitar la celestial intercesión de Nuestra Señora de Zapopan a favor de esa cuenca.
11. Representantes de la Arquidiócesis de Guadalajara, del Gobierno del estado y de los Ayuntamientos de Zapopan y Guadalajara dieron a conocer en rueda de prensa que las vías por las cuales pasará la venerada imagen de la Virgen de Zapopan serán las mismas que las del año pasado.
14. En un comunicado de la CEM acerca de la educación en México, el Cardenal Robles Ortega advirtió que urge “reforzar la gran misión de

la escuela. Ésta es una comunidad formada por directivos, maestros, padres de familia y estudiantes. Sólo con la aportación virtuosa de todos puede darse a cada comunidad educativa un impulso vivificante que construya una nueva sociedad, una nueva cultura”, y llamó a los docentes a que defiendan el ejercicio de su vocación sobre cualquier otro valor o interés y a encauzar las luchas sindicales y gremiales por caminos mucho más creativos y propositivos que los que actualmente están dejando a millares de infantes sin instrucción.



Circulares

CIRCULAR 27/2016

Jornada por las Vocaciones Nativas. Domingo 21 de agosto de 2016

A toda la comunidad diocesana:

Les envío un saludo cordial en la misericordia del Señor.

Este año, la Jornada del Clero Nativo cambia a “La Jornada de Vocaciones Nativas”, a fin de contemplar no sólo la formación de los sacerdotes en tierras de misión, sino también a los religiosos y religiosas, de vida activa o contemplativa, en lugares donde la evangelización es un proyecto naciente. Ese año será, Dios mediante, el domingo 21 de agosto, con el lema “Iglesia, familia que alberga y sostiene a la vocación misionera”.

Es bueno descubrir cómo, en ámbitos aparentemente inhóspitos, Dios hace brotar vocaciones a la vida consagrada que son muestras de amor y de ternura para con su pueblo. Ellos son testigos que muestran el rostro de Dios Misericordia a sus hermanos que están empezando a creer en Jesús. Por ello, es conveniente cooperar económicamente para garantizar una sólida formación entre los llamados, y atender con urgencia y solicitud a las vocaciones nacientes en la Iglesia universal, en el sostenimiento de los formadores y profesores de noviciados y seminarios, de quienes depende la maduración y discernimiento de esas vocaciones y que, desgraciadamente, carecen de recursos para dedicar su vida a esta tarea de formación.

Pido a los párrocos y rectores de templos celebren en sus comunidades la Jornada por las Vocaciones Nativas, para orar al Dueño de la mies envíe obreros a su Iglesia, y obtener ayudas económicas para el sostenimiento y la formación de estas vocaciones, a través de la colecta especial de la financiación

de “becas de estudio” y de “estipendios de misa” para formadores y profesores, para que “nadie quede excluido de la vocación consagrada por falta de recursos materiales o económicos” (san Juan Pablo II).

Que la Virgen María, toda Santa, interceda por nosotros.

Guadalajara, Jalisco, a 1º de julio del 2016, fiesta de los mártires mexicanos san Justino Orona Madrigal y san Atilano Cruz Alvarado.

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller

CIRCULAR 28/2016

Normas acerca de la pensión de los sacerdotes jubilados

A todos mis hermanos sacerdotes:

Saludo en especial a los sacerdotes jubilados en señal de afectuosa cercanía espiritual y de vivo reconocimiento por el servicio pastoral desarrollado, con la esperanza de que vivan con fe y alegría la nueva etapa de su ministerio; que el Señor nos colme de sus años.

El sacerdote siempre sigue siendo sacerdote y no es como un funcionario, sino que es siempre un pastor.

He observado la generosidad con la que nuestro presbiterio asume las tareas pastorales y he quedado muy edificado por la actitud pastoral de quienes, después de haber desarrollado un amplio ministerio, han llegado a la edad de jubilación. Cuando la salud disminuye y las fuerzas se debilitan enormemente, resulta edificante el ejemplo de los sacerdotes jubilados que continúan su misión de orar y amar, y como atestigua san Pablo, “completando en mi propio cuerpo lo que falta a los sufrimientos de Cristo para bien de su cuerpo que es la Iglesia” (Col 1, 24).

Un sacerdote al llegar a la edad de los 70 años recibe por parte de la caja del arzobispado la ayuda del CAS; esta entrega se hace de forma trimestral, sabiendo que la ayuda se irá incrementando como se incrementa su edad. Al sacerdote, como indica el Código de Derecho Canónico, una vez cumplidos los setenta y cinco años de edad, se le ruega que presente

la renuncia al oficio respectivo al obispo diocesano, el cual, ponderando todas las circunstancias de la persona y del lugar, decidirá si debe aceptarla o diferirla (can. 538 § 3). Quienes a partir de esta edad son relevados de su cargo, reciben también en la caja del arzobispado lo correspondiente a su mesada.

El obispo diocesano ha de proveer al sustento y la vivienda convenientes de quien ha renunciado (can. 538 § 3), todo esto sólo para asegurar que el sacerdote jubilado continúe teniendo la posibilidad de hacer el bien con algún servicio pastoral y de sentirse buen pastor y miembro del presbiterio diocesano.

Pero, ¿qué pasa con nuestros hermanos sacerdotes jubilados?

He observado que la elección del lugar de residencia, en algunos casos, ha sido motivada por la necesidad de recibir una ayuda mensual constante. En otros casos la decisión de la residencia se toma de acuerdo con la cercanía del domicilio familiar o personal. También he constatado que existen presbíteros que pueden sostenerse por medios propios, que desean tener un ministerio sacerdotal y que, conociendo las necesidades y penurias económicas de otras comunidades, prestan su servicio generoso renunciando a todo tipo de ayuda económica.

Tras reflexionar sobre el modo de atender estas realidades de nuestro servicio ministerial, y por todo lo anterior, quiero dictar estas disposiciones:

A partir del 1º de agosto de 2016, todos los presbíteros en edad de jubilación, y aceptada ésta, deberán recibir en la caja del Arzobispado lo correspondiente a su mensualidad, más el beneficio respectivo del CASS.

Los presbíteros que por situación familiar, personal o de salud no puedan desplazarse a otra comunidad recibirán su mensualidad íntegra, y en cuanto al respectivo estipendio de las misas o servicios que presten en la parroquia de su domicilio, recibirán ese apoyo de esa comunidad.

Que los presbíteros en edad de jubilación que puedan y quieran prestar un servicio pastoral en una comunidad necesitada reciban nuevo oficio canónico, no elegible sino asignable, con una mensualidad del Arzobispado y otra proporcional de la comunidad que los recibe, en mutuo acuerdo con la Economía Diocesana. Los trabajos a comentar con el párroco no superaran lo siguiente: misa diaria, dos misas dominicales, confesar en una o dos misas y uno o dos grupos por semana.

Que los presbíteros que así lo quieran manifiesten por escrito si su mensualidad, prevista por el derecho, deciden donarla al sostenimiento de un sacerdote en comunidades necesitadas.

Las comunidades que reciban a un hermano sacerdote jubilado deben acogerlo con veneración y gratitud, como miembro activo de la comunidad.

Ser adscritos no los convierte en clérigos vagos.

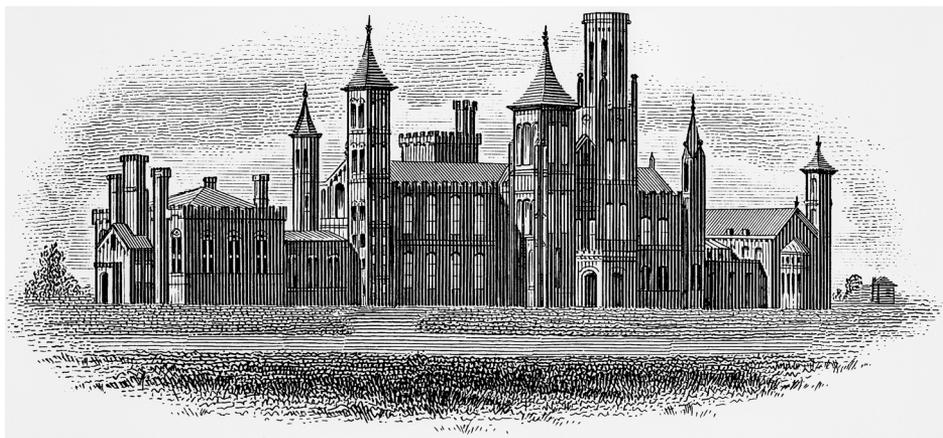
A todos los párrocos y rectores de iglesias les pido ser responsables y puntuales con su aportación del 10%.

Cuántos brillantes ejemplos hay de sacerdotes jubilados que no sólo edifican con su vida de oración, sino que continúan desvelándose activamente en el servicio de Dios y de la Iglesia, anunciando la Palabra de Dios, cumpliendo útiles y generosos ministerios y sembrando tanto bien. Mis hermanos sacerdotes jubilados, en los que encuentro numerosos casos realmente edificantes y ricos en frutos espirituales, más allá de las alegrías humanas y pastorales.

Con afecto en el Señor.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de junio del 2016

+José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Javier Magdaleno Cueva, Pbro.
Secretario Canciller



125 AÑOS DE LA DIÓCESIS DE TEPIC. CAMINOS, HUELLAS, SIGNOS

*Manuel Olimón Nolasco*¹

Esencialmente vinculada con la Iglesia particular de Guadalajara hasta el día de hoy como parte de la Provincia Eclesiástica de ese nombre, la diócesis de Tepic comenzó su andadura en una época del todo singular: la persistencia jurídica de la legislación anticlerical que el bando liberal impuso al pueblo de México durante la omisión casi absoluta de la misa, durante la dilatada gestión al frente del Ejecutivo Federal del caudillo Porfirio Díaz. Este artículo repasa su andadura ya añosa²

1. CAMINOS BIEN TRAZADOS

El verano de 1893 fue muy lluvioso en el Sur de lo que desde 1884 era el Territorio Federal de Tepic y, por la voluntad bien informada del Papa León XIII, la diócesis del mismo nombre, a partir de la bula “*Illud in primis*” del 23 de junio de 1891. Las lluvias presagiaban buenas siembras y cosechas y, por consiguiente, sonrisas, bodas, bautizos y alivio de miserias. Pero también caminos difíciles, derrumbes, lodazales y atascos.

El 16 de abril la catedral de Guadalajara se había vestido de gala para la ordenación episcopal (se decía entonces consagración), presidida por el arzobispo don Pedro Loza y Pardavé (a quien acompañaron como co-consagrantes don Francisco Melitón Vargas, de Puebla, y don Atenógenes Silva Álvarez Tostado, de Colima) de uno de los miembros de su cabildo, predicador de fama sobre todo en las festividades de la Virgen de San Juan

¹ Presbítero del clero de Tepic, miembro de la Academia Mexicana de la Historia y de la Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica.

² Conferencia sustentada por su autor durante la apertura del Segundo Encuentro de Nueva Evangelización. Diócesis de Tepic, Nayarit, 4 de julio de 2016.

de los Lagos: Ignacio Díaz y Macedo. Él no quiso esperar que amainaran las aguas para dirigirse a su sede, que contaba ya con dos años de erigida.

En un buen carruaje de caballos superó las dificultades de la ruta, muy transitada por arrieros y viajeros: Tala, Teuchitlán, Ahualulco, Etzatlán, San Marcos, Amatlán de Cañas, El Rosario, Barranca del Oro. Estos últimos tres poblados debieron haber formado parte de la nueva diócesis, pero la interpretación estricta del texto, a pesar que estaban ya en el territorio de Tepic, los dejó en la jurisdicción de Guadalajara, como hasta hoy. Soportó lluvias torrenciales en el próspero triángulo de los poblados de Ixtlán, Ahuacatlán y Jala, y siguió su camino hacia Tetitlán, San José del Conde y San Leonel, pernoctando en las casas principales de estas haciendas prósperas en ganadería y agricultura. Don Everardo Peña Navarro, en su ya clásico *Estudio histórico del estado de Nayarit*, resumió así estos primeros pasos: “El Señor Díaz llegó a Tepic para tomar posesión de esta sede episcopal el 5 de julio [de 1893], siendo recibido con grandes demostraciones de cariño desde que entró al Territorio, pues venía precedido de una justa fama de sabiduría y grandes virtudes”.³

El día mencionado, don Ignacio se levantó antes del alba y, después de celebrar la Misa en la capilla de la hacienda de San Cayetano y desayunar con la familia Rivas, sus propietarios, se dirigió a Tepic, deteniéndose unos minutos a rezar en la Loma de los Metates, sitio en el que fue fusilado Manuel Lozada en 1873. Este gesto daba a entender, sin palabras, que la causa de los indígenas, las comunidades y los pueblos, doblegada por el liberalismo reinante, estaba revestida de justicia, y también que la mayoría de edad de Tepic frente a la tutela de Guadalajara era un hecho. Los Rivas habían estado cerca de Lozada, y uno de ellos, Manuel, había firmado como secretario varios de los decretos lozadeños.

Actualmente, teniendo en cuenta que hay ciudades de cientos de miles de habitantes que no son sede episcopal, puede llamar la atención que Tepic, que tenía 14 500 almas, fuera escogida para organizar una comunidad católica en torno a un obispo.⁴ Peña Navarro lo explicó de esta manera:

³ Tomo II: *De la independencia a la erección en estado*, Tepic, 1956, p. 462.

⁴ Este número lo da Julio Pérez González, *Ensayo estadístico y geográfico del territorio de Tepic*, Tepic, Imprenta de Retes, 1894, p. 17.

Desde que con la muerte de Lozada terminó la rebelión que él encabezaba, surgió entre muchos de los vecinos principales del Territorio la idea de que se erigiera el Obispado, tanto por razones de orden moral como porque con la carencia de fáciles comunicaciones con Guadalajara, no era posible atender debidamente las parroquias.⁵

El surgimiento de la vida diocesana, sin embargo, hay que ubicarlo en un contexto más amplio.

El largo pontificado del Papa Pío IX (1846-1878) fue testigo del ascenso de los gobiernos liberales de marcados tintes anticlericales en los países de tradición católica –entre ellos México– y de la pérdida del poder temporal del papado con la unificación de Italia, pero también fue tiempo de gestación de una Iglesia libre de pesados vínculos y más sensible a las necesidades de atención de los pueblos. La pobreza aguza la vista, mientras que la riqueza la atrofia. Signo de este tiempo fue la erección de nuevas diócesis y la reagrupación de éstas en nuevas provincias, así como la decisión de formar un episcopado más fiel a Roma y menos entretenido en funciones políticas y en querer “quedar bien” con los gobiernos. En 1863, anticipando el fallido concordato con el régimen de Maximiliano, se erigieron nuevas arquidiócesis (Michoacán y Guadalajara), pues la de México había sido la única desde el siglo XVI, y nuevas diócesis: Querétaro, Veracruz (Jalapa), Chilapa (que había autorizado el Papa Pío VII desde 1812), Zamora, Tulancingo, León y Zacatecas. En 1891 León XIII erigió el arzobispado de Antequera (Oaxaca) y, junto con el obispado de Tepic, los de Chihuahua, Saltillo, Cuernavaca y Tehuantepec. La bula fundacional expuso:

Para que el pueblo mexicano que Nos es carísimo tenga más fácil comunicación con sus propios pastores y para que por éstos, que es lo que más deseamos de lo íntimo de nuestro corazón, sea conducido por los caminos de la justicia a la celestial Patria...Vigilantes y solícitos pastores deben presidir las iglesias y conducir el rebaño a los pastos saludables defendiéndolo de los peligros, a fin de que no le falte ningún auxilio con que pueda más fácilmente llegar a la Patria celestial... El auge de la religión católica siempre creciente, por beneficio de Dios, en la región mexicana, exige que Nos con toda diligencia encaminemos hacia ella el cuidado de

⁵ Peña Navarro, p. 453.

nuestro cargo pastoral y atendamos del modo más saludable al bien y utilidad espiritual de las almas de aquellos fieles de Cristo por medio de nuevas sedes episcopales y por una organización de la jerarquía eclesiástica más acomodada a aquella región.⁶

El ámbito territorial de la diócesis tepicense abarcaba la indómita sierra del Nayar, casi abandonada pastoralmente desde la expulsión de los jesuitas en 1767, y la “tierra de paso” bañada por el Pacífico mexicano y comunicada por mar mediante el puerto de San Blas, que ya languidecía. Tierra fértil y generosa en frutales, cocoteros, caña de azúcar y tabaco, abundante en aguas y en fauna terrestre y volátil, parecía tranquila y hasta perezosa en sus habitantes, los “tepicenses” o “tepiqueños”, algunos de los cuales –pocos– tenían personalidad cosmopolita debido a la activa comunicación internacional, más por el contrabando que por el comercio lícito. A la sierra agreste y al diferenciado territorio –costas, valles, altiplano, montes– “se agregó”, como anotó el documento pontificio, “otro distrito del estado civil de Jalisco llamado Mascota”. Éste continúa dentro de la diócesis de Tepic; la sierra es, a partir del 13 de enero de 1962, la prelatura territorial de Jesús María del Nayar, encomendada a la orden franciscana.

La diócesis no se improvisó. Varias comisiones habían conversado con el arzobispo tapatío sobre el tema, y ya en 1864 se proyectó un Colegio Seminario con la fisonomía del que se abrió en Jacona, que habría sido la primera institución de estudios superiores en la capital del entonces séptimo cantón de Jalisco.⁷ El arzobispo Loza animó a que le agregaran torres catedralicias al edificio parroquial, construido en 1804, y en 1888, durante su visita pastoral, se dio cuenta de los avances de esas gemelas neogóticas. En Roma por esos años se trataron los asuntos mexicanos con mayor libertad que cuando había que tomar en cuenta a los gobiernos, y la paz unida a la tolerancia –sin tocar las leyes de reforma– del general Porfirio Díaz, y su trato personal de los asuntos eclesiásticos, facilitaron lo que durante siglos habían entorpecido el gobierno español y los primeros republicanos independientes.⁸

⁶ *Id.*, pp. 455, 453 (citas en ese orden). Tomado de Pérez González, pp. 473 ss. (el documento completo: pp. 473-481).

⁷ Acerca de este proyecto publiqué *El Colegio Seminario de Tepic. Documentos, octubre-diciembre 1864*, Umbral (Seminario Diocesano de Tepic) 1 (1er. semestre 1988), pp. 61-76.

⁸ Una visión somera sobre la política del presidente Díaz hacia la jerarquía católica puede obtenerse

La bula fundacional insistía en que en las nuevas circunscripciones se fundara un Seminario “puesto que en gran manera interesa que se preparen... probos y doctos presbíteros que, como olivos fructíferos en los campos de Cristo Señor Nuestro, han de consagrarse tanto a los oficios divinos y eclesiásticos como a procurar la edificación y eterna salud de las almas”.⁹

Recién llegado don Ignacio, encomendó al padre José María Salazar, miembro de una prominente familia minera, agrícola e industrial, el arranque de esa necesaria institución. Abrió sus puertas en una casa que pertenecía a su familia en la ciudad de Tepic en la calle Veracruz, que fue después confiscada y dedicada a distintos usos hasta que, derribada, dio lugar en 1948 al Centro Escolar Presidente Alemán.

Los años finales de siglo XIX se caracterizaron por notables cambios en el mundo entero, sobre todo a causa de la acelerada industrialización y los avances en las comunicaciones marítimas y ferroviarias. El éxodo de poblaciones del campo a las ciudades que se convertían en gigantescos pulpos y factorías de anonimato acarreó “la cuestión obrera”, que se transformó en “cuestión social”, con su carga de distanciamiento creciente entre las clases sociales, reducción del valor familiar a su fuerza de trabajo –la clase proletaria cuya única riqueza era su prole–, resentimientos de distinta índole, el alcoholismo como fenómeno de salud pública y la presencia activa de doctrinas radicales de choque. Esta situación no fue ajena a la sensibilidad católica, como lo demostró la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII, hecha pública apenas unos meses antes del nacimiento de la diócesis tepicense.

En tierras mexicanas, la aplicación gradual, pero sistemática e irreversible, de la desamortización y nacionalización de los bienes comunitarios convirtió a las comunidades indígenas en campesinos aislados que tuvieron que contratarse con los terratenientes y, en el plano religioso, aunque continuaron siendo católicos y la piedad popular siguió adelante, las acciones legales señaladas socavaron la relación entre la devoción a los santos patronos, las advocaciones marianas o los Cristos crucificados o yacentes y la asistencia social a los pobres, a los ancianos o a los débiles, expresada en las correspondientes cofradías: de este modo, por

en mi artículo: *La Iglesia y el régimen porfirista. Cambios y permanencias*, en mi página electrónica (www.olimon.org).

⁹ Peña Navarro, p. 457.

ejemplo, siguió realizándose en muchos lugares el Viernes Santo la procesión con el Santo Entierro, pero al no existir ya el legado piadoso para enterrar a los pobres y apoyar a las viudas y a los huérfanos, se convirtió en un acto devocional con cada vez menor contacto con necesidades vitales.¹⁰

Sin embargo, el aumento de la relación entre los católicos y la sede del papado ayudó a que hubiese, además del aumento de la atención a la palabra del Papa, ya sin las trabas del “pase regio” y favorecida por la mayor agilidad en las comunicaciones, la llegada y el arraigo en las nuevas circunstancias, de devociones “de rescate” frente al anticlericalismo y la “laicidad”, más cercanas al intimismo y menos comunitarias, como la del Sagrado Corazón de Jesús, orientada “al amor y la reparación” y a la comunión eucarística, en línea con la espiritualidad francesa, o la del Purísimo Corazón de María, más española. En México, si el gobierno ya no quería considerarse católico, hubo pese a todo un incremento extraordinario en la devoción guadalupana, que fue ya verdaderamente nacional y culminó en la coronación pontificia de la imagen en 1895, retrasada desde el siglo XVIII, en las peregrinaciones de las diócesis facilitadas por el sistema ferroviario y en la dedicación en muchas poblaciones de un santuario a la Virgen de Guadalupe. Ahora sí, ella sería la Reina de México. No pasaría mucho tiempo para que, ante los embates más fuertes de un anticlericalismo que se convirtió en persecución religiosa, el Corazón de Jesús se transformara en Cristo Rey, el Único que tenía derecho a reinar en la conciencia de los mexicanos. Una escultura que presenta a Jesucristo sentado en un trono, pero con las señales del Corazón de Jesús, en una capilla lateral en la basílica de Jala, encargada a Francia en 1899 y probablemente obsequiada por el general Mariano Ruiz, jefe político del Territorio, es claro ejemplo de esta transformación. Otra vertiente devocional, cuya insignia fue el Templo Expiatorio Nacional de San Felipe de Jesús en el centro de la ciudad de México, cuyo altar se hizo de piezas de altares destruidos por “la piqueta de la reforma” y que abrió sus puertas en febrero de 1897, a cuarenta años de la promulgación de la constitución liberal de 1857, arraigó la costumbre de exponer el Santísimo Sacramento y de la Hora Santa, reparadora de los pecados del mundo.¹¹

¹⁰ Sobre este tema puede consultarse el artículo “Hablemos de cofradías”, en mi página electrónica (www.olimon.org).

¹¹ Más datos pueden encontrarse en el artículo “Insistencias católicas a fines del siglo XIX y principios del XX”, en mi página electrónica.

Por otra parte, desde Roma se dio contenido a una propuesta que había surgido más bien como línea política en vista de la expansión cultural francesa: el concepto equívoco (ni geográfico ni histórico) de *América Latina*. La fundación en 1859 del Colegio Pío Latino Americano, orientado a “llevar la romanidad a América” y renovar el episcopado, favoreció la fraternidad entre sacerdotes y obispos de las naciones hispanoamericanas, Brasil y la diminuta república de habla francesa, Haití. Reunión pastoral de importancia definitiva fue el Concilio Plenario de América Latina, convocado por León XIII en Roma en 1899: en él se trataron los asuntos de mayor importancia para la vida de la Iglesia en esta región, se esbozó cierta unificación de criterios y se emitieron decretos que tuvieron en cuenta las situaciones locales. Los documentos conclusivos fueron obligatorios hasta la llegada del Vaticano II y en toda parroquia debía tenerse un ejemplar. El Concilio tuvo lugar en la sede del Colegio Pío Latino Americano, en la plaza de la Minerva, frente al elefante de Bernini. En una placa de mármol que se colocó ahí y se llevó a sus sucesivas sedes: la de Gioachino Belli, la de Via Aurelia y finalmente la de Via Aurelia Antica, se lee: *Ignatius. Tepicensis*, pues el primer obispo de Tepic fue Padre conciliar, y a su regreso dejó un emotivo testimonio del acontecimiento, especialmente expresivo de la cercanía de León XIII con las causas de la Iglesia en América Latina.

2. HUELLAS DE INCERTIDUMBRE

México entró al siglo xx dando la impresión de paz, prosperidad y adelanto. No obstante, la distancia creciente entre los grupos favorecidos y las masas populares no auguraba nada bueno. El envejecimiento de los gobernantes, comenzando por el presidente Díaz, con la consecuente pérdida de toda una generación de posibles líderes, las diferencias regionales en cuanto al desarrollo, la militarización del país y brotes de descontento reprimidos con exceso de fuerza contribuyeron a la conciencia de que había que cambiar. La moderada postura de Madero en su libro *La sucesión presidencial* de 1908 y una entrevista que don Porfirio dio al periodista estadounidense James Creelman del *Parson's Magazine* en 1909, con el título “El Presidente Díaz,

héroe de las Américas”, hicieron pensar a muchos en una transición pacífica en 1910. Ese año se celebraron “las gloriosas fiestas del centenario” en todos los rincones del país, casi coincidentes con el arranque de la revolución. Don Francisco fue elegido de manera limpia, contando con el apoyo del Partido Católico, pues, según sus palabras, tenía la intención de abolir las leyes de reforma y, en conversaciones con el padre Alfredo Méndez Medina, jesuita, paladín de la doctrina social católica, coincidía en el deseo de buscar la armonía entre el capital y el trabajo y en fomentar una reforma agraria integral. Algunas reuniones católicas muy bien organizadas adaptaron el pensamiento de León XIII a las condiciones sociales de México, un país todavía predominantemente rural.

El eclipse de Madero, a pesar de su popularidad inicial, fue un hecho antes que cristalizaran esas ideas: el militarismo no apagado representado por Victoriano Huerta, la larga agonía de los campesinos que no recibieron atención en ese paréntesis democrático y fuerzas contrarias en sí mismas, pero unidas por conveniencia –Carranza, Villa, Obregón–, llegaron del Norte al Centro “con su cauda de fuego”. Estas fuerzas, con mayor o menor intensidad, renovaron la postura anticlerical y a veces anticatólica que se había mantenido agazapada bajo la llamada “política de conciliación”. En el habla popular, no sin conocimiento de causa, se acuñó el verbo *carrancear* como sinónimo de robar, y lo que para la visión oficial fue el “año de la constitución” (1917), para el pueblo fue el “año del hambre”, por las consecuencias humanas del descuido del campo.

En 1905, durante la visita pastoral a la parroquia de Acaponeta, dejó este mundo monseñor Díaz y Macedo. En diciembre de 1906 vino a ocupar la sede vacante don Andrés Segura y Domínguez, canónigo de la catedral de León, poseedor de una magnífica biblioteca que pasó casi íntegra al Seminario de Tepic.¹² Durante los años que precedieron al estallido revolucionario se consolidaron las instituciones católicas, se construyeron nuevos y sólidos templos y se renovaron otros. No obstante, lo más destacado es que se percibieron necesidades pastorales sobre todo en la costa Norte,

¹² Escribí hace ya bastante tiempo un artículo sobre el Seminario de Tepic: “Noticias históricas del Seminario Diocesano de Tepic”, en el Boletín Eclesiástico de la Iglesia Diocesana de Tepic 8 (marzo-abril 1974). De igual modo, acerca del Señor Obispo Segura, “El silencio fecundo. Fisonomía pastoral de Monseñor Andrés Segura y Domínguez, segundo obispo de Tepic”, Umbral (Seminario Diocesano de Tepic), núm. 2 (2º semestre 1988), pp.115-128.

donde surgían poblaciones nuevas, y en la sierra, donde los indígenas seguían prácticamente en el abandono. El Señor Obispo conocía y tenía amistad con sacerdotes miembros de la congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, fundados en España por Antonio María Claret, arzobispo de Santiago de Cuba. Su concepto de “misión” resultó adecuado para atender a esas comunidades en formación, como lo prueban algunas vetustas “cruces de la misión” que se encuentran todavía a la entrada de algunos templos costeros. Hubo un proyecto más ambicioso: fundar en Tepic, junto al templo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado de María, una escuela de artes y oficios para mejorar la vida de los coras y huicholes. Un importante legado testamentario de don Domingo Aguirre, hacendado y directivo de la Casa de Aguirre, sirvió para la construcción de dos edificios con ese destino. La llegada a Tepic en junio de 1914 de las tropas carrancistas comandadas por Álvaro Obregón, las acusaciones a don Andrés de “antirrevolucionario”, su prisión junto con el padre Vilalta, superior de los claretianos, y los sacerdotes de la ciudad, amenazados de expulsión hacia Nogales para que pasaran la frontera, y el despojo de los edificios básicos para la vida diocesana, dieron al traste con ese plan y cimbraron la misma vida cristiana.¹³

No hubo ya tranquilidad en la diócesis. Todavía en diciembre de 1911 se realizó, por primera vez en estos lugares, la consagración del templo parroquial de Jala con solemnidad inusitada: ayuno previo, sermones, atención a los detalles del Pontifical Romano, fuegos artificiales y corrida de toros con un “gran cartel”. Terminados esos festejos comenzó una detenida visita pastoral al “quinto cantón de Jalisco” que, dado lo fatigoso de los caminos y la cantidad de niños y adultos que pedían el sacramento de la confirmación, se prolongó varios meses.

Los carrancistas, al tocar al obispo y a los sacerdotes —oí decir que monseñor Segura fue llevado junto con otros presos a barrer las calles—

¹³ Los detalles de la entrada a Tepic de Obregón y sus tropas con datos tomados del libro de crónicas de la casa tepicense de los cordimarianos están en mi conferencia “Tepic, 1914: la revolución llegó con su cauda de fuego” (página electrónica). Una visión más amplia de la persecución en los años carrancistas se encuentra en mi artículo “La Iglesia en la mira de la revolución mexicana en 1914. Noticias y opiniones de la revista *America de Nueva York*”, en Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados A.C., ed., 1914. *La revolución mexicana y la Gran Guerra*, México 2015, pp. 67-84 (también puede consultarse en mi página electrónica).

lastimaron fibras sensibles del pueblo y despojaron a la comunidad católica de los elementos que tenía para atender a pobres y enfermos y la formación de los candidatos al sacerdocio. Poco adictos a la cultura, dispersaron para siempre la biblioteca, los laboratorios de física y química y el observatorio astronómico del Seminario, tal vez como ensayo de lo que harían poco después en Guadalajara. Puede decirse que a partir de entonces y hasta 1941, el Seminario fue más un “ente de razón” que una institución tangible. Una conseja popular refiere que el certero disparo de Felipe Ángeles en la batalla de Celaya entre Villa y Obregón que le arrancó el brazo a este último, fue castigo divino porque en esa mano llevaba puesto el anillo pastoral del prelado de Tepic. En Chapalilla, también en el curso de una visita pastoral, falleció don Andrés, el 13 de agosto de 1918.

3. RUMORES DE CATÁSTROFE

Personalidad recia y difícil de evaluar, que pide un estudio complejo y detenido, es la de don Manuel Azpeitia y Palomar, tercer obispo de Tepic, quien tomó posesión el 23 de diciembre de 1919. En la arquidiócesis de Guadalajara, a la que perteneció, su fama contrastante de inteligencia y amplia cultura con la de rigidez y ambición fue “pan de cada día”. Era abogado, miembro notable de la Barra tapatía, y combatió con argumentos la legislación extrema en materia religiosa de la constitución de 1917 y su aplicación. En sus cartas pastorales, sobre todo en una emitida en 1922, cuando parecía que había regresado la paz a México, fue contundente en analizar las influencias intelectuales nocivas del liberalismo y del socialismo y en convocar a una reevangelización del pueblo y a la dignificación del ejercicio del sacerdocio.¹⁴ Fue memorable su oposición a los arreglos de 1929 entre el gobierno de Portes Gil y la Santa Sede y el episcopado encabezados por don Pascual Díaz, arzobispo de México, y por don Leopoldo Ruiz y Flores, de Michoacán y Delegado Apostólico, que lo encontraron desterrado en Los Ángeles, California, pero también su interés en el esplendor del culto,

¹⁴ Sobre estos puntos escribí “Un obispo reflexiona sobre la Iglesia en México en 1922. En torno a la tercera carta pastoral de monseñor Manuel Azpeitia y Palomar”, en Juan Carlos Casas García (comp.), *La Iglesia y los centenarios de la Independencia y la Revolución*, México, CEM/IMDOSOC, 2012, pp. 282-304 (puede consultarse en mi página electrónica).

manifestado en la decoración de la catedral de Tepic para su consagración en 1924 y su celo pastoral al realizar una prolongada visita a la sierra del Nayar en 1925.

La comunidad católica en el ya estado de Nayarit –erigido como entidad federativa en la constitución de febrero de 1917– y en los municipios del antiguo cantón de Mascota vivió tiempos difíciles durante estos años. Vio pasar el reparto agrario, hecho más con criterio de control político que de producción y beneficio a los campesinos, rencillas y divisiones entre “agraristas” a los que se dieron armas, y comuneros y pequeños propietarios, que dejaron huellas que el tiempo no ha borrado, sobre todo en el Sur de Nayarit. Vio la persecución religiosa y la expulsión de los sacerdotes, el levantamiento cristero con sus rasgos de heroísmo en muchos, entre quienes destacó la actitud de las mujeres, fieles y valientes para defender la fe. Vio la dispersión de los seminaristas y la generosidad del episcopado de España para recibirlos en sus seminarios. Los nuestros fueron acogidos sobre todo en la antigua provincia tarraconense: Palencia, Barcelona y hasta la Seu de Urgel, en vecindad del principado de Andorra, de habla catalana. Cuando estuve ahí por primera vez en 1976, varios sacerdotes se acordaban del “mexicanito”, el Padre Manuel Rivera, y muchos conocimos a varios que fueron excelentes párrocos a su regreso, quizá los últimos a los que nos dirigimos diciéndoles “Señor Cura”: Juan Guardado en San Blas, Emilio González en Tuxpan, Félix Rodríguez en Jala, Salvador Casillas en Compostela, José de Jesús Partida en Xalisco, el Padre Cázares en Rosamorada, Jesús Hernández en Chapalilla y Ladislao Ramos, quien fue Secretario Canciller por largo tiempo. La idea de volver a tener Seminario propio y un clero mejor preparado quedó manifiesta con el envío a Roma, al Colegio Pío Latino Americano y la Universidad Gregoriana, de quienes fueron alumnos y más tarde presbíteros: Demetrio Siordia, Prisciliano Partida, Manuel Piña, José Gutiérrez Ibarra, Enrique Mejía, Alejandro Jiménez. También podemos contar a Felipe Altamirano, quien recibió el doctorado en teología pero decidió no ordenarse y fue un laico católico ejemplar.

4. TRAZOS DE PERSEVERANCIA

El 28 de febrero de 1935, poco después de haber cumplido setenta y tres años, falleció el Señor Obispo Azpeitia en Guadalajara. En el ámbito nacional se acercaban cambios importantes. El presidente Lázaro Cárdenas, que había empezado su gestión continuando la política persecutoria e incluso arreciándola, a propósito de la “educación socialista”, dio un importante giro hacia 1936. Los protagonistas más notables de los arreglos religiosos, Díaz y Barreto y Ruiz y Flores, fallecieron en 1936 y 1937 respectivamente. La Santa Sede pudo darse cuenta directamente de la situación mexicana gracias a la visita que realizó monseñor Guillermo Piani, quien había sido provincial de los Padres Salesianos en México en tiempos de Madero, en calidad de Delegado Apostólico *ad referendum*. Estoy seguro que él recomendó a don Luis María Martínez, michoacano, quien había mostrado realismo y, moderación y era cercano a Cárdenas desde que había sido gobernador de su estado, para que sucediera a don Pascual Díaz como arzobispo de la capital mexicana.¹⁵

No obstante, si bien en la porción de la diócesis de Tepic en el estado de Jalisco la situación mejoró con bastante rapidez, no fue así en el estado de Nayarit, donde las autoridades locales, y sobre todo grupos de filiación masónica en Acaponeta, Santiago Ixcuintla, Tepic, Ixtlán del Río y otros lugares, continuaron la hostilidad hacia la parte más visible de la Iglesia católica: el nuevo obispo, don Anastasio Hurtado y Robles, y los sacerdotes. Monseñor Hurtado se encargó, como Vicario Capitular, del gobierno diocesano a partir de la muerte de don Manuel y lo asumió plenamente al ser elegido obispo residencial. Entre 1936 y 1941 fue todavía muy difícil la vida cristiana en la jurisdicción a él encomendada. El Seminario no podía reabrirse, había parroquias vacantes, algunos sacerdotes vivían en casas particulares “sin oficio ni beneficio” a causa de las restricciones legales sobre el ejercicio del ministerio, restringido a “encargados de templos”. En unas notas suyas de 1936 manifestaba pesimismo sobre la disciplina eclesiástica y sobre

¹⁵ Sobre estos años y sus vicisitudes escribí un libro: *Hacia un país diferente. El difícil camino hacia un modus vivendi estable en México (1935-1938)*, México, IMDOSOC, 2008. Hice también un resumen en pocas páginas sobre la Iglesia en esta etapa: “Mirada reflexiva a un denso período de nuestra historia, 1926-1938”, *Efemérides Mexicanas* (Universidad Pontificia de México) 27/81(2009), pp. 383-399 (puede también consultarse en mi página electrónica).

la misma vida de piedad de los fieles. Hubo, sin embargo, noticias favorables: la mayor sin duda fue la apertura, el 23 de septiembre de 1937, del Seminario Nacional Mexicano de Santa María de Guadalupe en Montezuma, Nuevo México, Estados Unidos, obra providencial e insigne de los católicos y el episcopado estadounidenses, encomendado por la Santa Sede a los jesuitas, principalmente mexicanos. Esta apertura fue quizá el último acto público en el que participó don Leopoldo Ruiz y Flores y el primero de una serie de bendiciones en la línea de la supervivencia e incluso mejoría de la fisonomía pastoral y espiritual del sacerdocio católico en México.

La década de 1940 y los primeros años de la siguiente fueron de reconstrucción. Fue fundamental la figura austera de don Anastasio, hombre difícil de conocer, con claridad de miras y lleno de tesón. Fundamentales también los párrocos y quienes con afanes apostólicos poco comunes comenzaron a llegar de Montezuma. Los gobiernos tanto del estado de Jalisco como de Nayarit quedaron en manos de personas más sensatas, con tacto político para tratar al obispo y a los sacerdotes por razones pragmáticas, pero que permitieron flexibilidad legal o como se decía, “tolerancia”. Destacó sin duda entre los gobernadores Gilberto Flores Muñoz, quien ejerció el poder en Tepic de 1945 a 1951. A modo de ejemplo, cito un intercambio entre el párroco de Jala, don Félix Rodríguez, y don Gilberto: el 24 de mayo de 1946, el primero le escribió: “Se presentó ante mí una comisión solicitándome que la procesión del Jueves de Corpus la celebremos externamente, y como se trata de un acto religioso público, solicito su opinión”. Cuatro días después, se recibió un telegrama con estas palabras: “Estoy enteramente de acuerdo en verificación actos refiérense. Salúdolo afectuosamente. Gobernador estado”.¹⁶

Sin embargo, el papel de los laicos y particularmente de la Acción Católica, y dentro de ella de la UFCM de las señoras y la JCFM de las señoritas, fue decisivo y ha sido poco valorado: ellas sostuvieron contra viento y marea la catequesis infantil en ciudades y pueblos y aun en remotos sitios de las serranías, ayudaron a la instrucción religiosa de los adultos y a la educación integral, no sólo religiosa, de las mujeres a través de la difusión

¹⁶ Hojas sueltas en el Archivo Parroquial de Jala. Esta cita se encuentra en el contexto de referencias al agrarismo y las leyes antirreligiosas coincidentes con los primeros años del episcopado de monseñor Hurtado y Robles en mi artículo: *Inquietudes y sobresaltos en la vida parroquial de Jala, 1936-1942*, que puede consultarse en mi página electrónica.

del boletín *ONIR*, *Cultura Cristiana* y *Acción Femenina*; sostuvieron en medio de carencias escuelas de primeras letras de tinte católico, apoyaron con ropa, alimentos, afecto y hasta dinero a los estudiantes del Seminario menor, que volvió a abrir sus puertas. Valdría la pena reconocer nombres y rostros, como se ha rescatado a Sofía del Valle y su labor pionera y ejemplar a favor de la mujer en medio de grandes dificultades.¹⁷

El mundo cambiaba vertiginosamente, y con él la situación de México. La Segunda Guerra Mundial situó a nuestro país en un lugar estratégico: su vecindad con Estados Unidos, sus yacimientos petroleros ya nacionalizados, la paz religiosa consolidada con don Manuel Ávila Camacho en la presidencia, nuevos espacios de educación superior como la Universidad Iberoamericana y el Tecnológico de Monterrey, que permitieron la pluralidad en la formación profesional y la cultura, la presencia pública de intelectuales católicos –laicos y sacerdotes– en torno sobre todo a la revista *Ábside*: los hermanos Méndez Plancarte, Ángel María Garibay, Octaviano Valdés, José Gallegos Rocafull, Antonio Brambila, Ramón de Ertze Garamendi, Alfonso Junco, Gabriela Mistral, Aurelio Espinosa Pólit, Félix Restrepo.¹⁸ Un lema, incentivo de la industrialización y de la modernidad, abarcó esta época y contagió su entusiasmo: “México, al trabajo fecundo y creador”.

No obstante, en el periodo de la posguerra, calificado como de “desarrollo estabilizador” –y quizá eso fue en lo político– las condiciones socioeconómicas variaron de una manera drástica, y con ellas –aunque no se percibía fácilmente– la situación religiosa y el lugar del catolicismo tradicional y de sus líneas de moralidad privada y pública. La migración masiva del campo a la ciudad agudizó los contrastes sociales y rodeó a las urbes de cinturones de miseria, retratados con crudeza ya en 1950 en la película de Luis Buñuel *Los olvidados*. El programa de braceros agrícolas legales, acordado con el gobierno estadounidense, pospuso un poco el problema social. Pero la marginalidad como realidad humana se manifestó como desamparo psicológico en el plano personal, familiar y como pérdida de elementos de cohesión comunitaria. Éste fue el caldo de cultivo para los nuevos movimientos religiosos de

¹⁷ Sobre ella escribí el libro *Sofía del Valle. Una mexicana universal*, México, JCFM/Instituto Mexicano de la Mujer, 2009.

¹⁸ Véase mi texto “Los dos primeros años de la revista *Ábside* (1937-1938)”, en Comisión Pontificia para América Latina (ed.), *Los últimos cien años de la evangelización en América Latina*, Roma, Libreria Editrice Vaticana, 2000, pp. 1085-1101.

corte evangélico fundamentalista o incipientemente pentecostal venidos de fuera, agresivamente proselitistas –para ellos los católicos ya no éramos “cristianos”– y del fenómeno autóctono de “La Luz del Mundo”, organización paracristiana, seudoprofética, autoritaria y sincrética, de gran éxito por su comprensión de las necesidades de esa nueva población marginal y sus ligas con las organizaciones del PRI, sobre todo la CNC y la CNOP.

En su largo pontificado (1939-1958), el Papa Pío XII no fue observador pasivo de lo que pasaba en el mundo. Un repaso de sus intervenciones, entre las que destacan los radiomensajes, género nuevo para el magisterio católico, permite conocer su fina atención y su capacidad de sugerencias inteligentes. Por lo que respecta a la vida misma de la Iglesia, que había de insertarse en un ambiente mundial que retaba con el pensamiento y la acción a las instituciones tradicionales, dejó como herencia una firme columna vertebral que integró también la del Concilio Vaticano II que tal vez vislumbró: la encíclica *Divino Afflante Spiritu* de 1943 puso en manos de los fieles la Sagrada Escritura y animó a los estudiosos a preparar traducciones actualizadas y comentarios exegéticos y pastorales adecuados a la época; la *Mystici Corporis* de ese mismo año hizo que al referirse a la Iglesia no se pensara sólo en sus rasgos sociológicos o de rivalidad mundana, sino en su intimidad con Cristo y su misión. La *Mediator Dei* de 1947 abrió las puertas de la renovación litúrgica y dio la oportunidad de convertir las celebraciones en actos de fe encarnada.

Esas vías internas de renovación, que al modo de arterias vitales intentaban inyectar juventud a la vieja institución, estuvieron precedidas, acompañadas y seguidas de una renovación del conocimiento de los Padres de la Iglesia y de una teología más cercana a los cauces modernos del pensamiento, incluido el existencialismo, no sin riesgos, pero con audacia evangélica que a su tiempo dio frutos.

No fueron ni México ni la Iglesia católica en México pioneros en estos caminos. Hubo más timidez que audacia. Entre líneas, en las revistas cercanas a los jesuitas, *Christus* y *Montezuma*, pueden encontrarse algunos destellos. Pero en general parecía que no había que innovar, sino seguir con lo que había resultado bien y estar satisfechos por ser los católicos el 98% de la población. De este modo, el comienzo del pontificado de San Juan

XXIII, a fines de 1958, y la convocatoria al Concilio en 1959, coincidente con la revolución cubana que pronto se declaró comunista, encontraron a los católicos mexicanos preocupados con la posible exportación desde La Habana del “castrocomunismo” y su carga atea. Arrancaba el Concilio y hacíamos la campaña “¡Cristianismo sí, comunismo no!”¹⁹ Así, por ejemplo, el cerro de la Cruz en Tepic mostró sobre su superficie esa frase de combate y con piedras encladas, el contraste entre la cruz y la hoz y el martillo.

Las condiciones de salud de don Anastasio Hurtado se deterioraron con relativa rapidez y, aunque se dice que sin muchos deseos suyos, en 1958 la Santa Sede eligió para obispo auxiliar a don Manuel Piña Torres, párroco de la ciudad de Tepic y Vicario General. El Concilio, pues, encontró al prelado de Tepic con su salud deteriorada. Dado que se llamó también a los obispos auxiliares, monseñor Piña asistió a las cuatro sesiones conciliares. Tengo presente en la memoria cómo al regreso de cada una de ellas, desde el púlpito de la catedral, con su traje prelaticio (sotana morada, roquete y mantelete, y más tarde muceta) y con la voz educada y la dicción a la vez comprensible y elegante del último predicador clásico que me tocó escuchar, exponía los temas principales que se habían tratado en la reunión ecuménica: el papel del Espíritu Santo y el lugar de la Virgen María dentro del pueblo de Dios, la diferencia entre el “mundo” entendido como los enemigos de Cristo y como realidad para apreciar y evangelizar, las relaciones entre el primado y el episcopado, la renovación litúrgica, la importancia de los laicos y del sacramento del bautismo, la actitud pastoral del confesor, los judíos en el pretorio de Pilatos y el pueblo judío actual, el comunismo y la “Iglesia del silencio”. No dudo que las palabras de don Manuel Piña contribuyeron a mi fanatismo por el Concilio, reforzado en Montezuma, a partir del Curso introductorio dictado por el padre José Hernández Chávez en septiembre de 1966, y me impresiona todavía lo que escribió monseñor Sergio Méndez Arceo sobre su experiencia: “Nunca habíamos estado tan cerca de Dios y nunca había la Iglesia dejado obrar tan libremente al Espíritu de Cristo que la anima”.²⁰

¹⁹ Sobre esta temática escribí “México y su Iglesia en 1962: entre la revolución cubana y el Concilio”, *EfMex* 30/90 (septiembre-diciembre 2012), 335-379. (La versión más extensa se encuentra en mi página electrónica.)

²⁰ Carta al periódico *El Correo del Sur*, Roma, 18 de octubre de 1963, publicada el 27 de octubre, p. 9. La cita se encuentra en mi artículo “Una lúcida voz mexicana en el Concilio: Don Sergio Méndez

En la diócesis de Tepic fue algo fácil decir la misa en español y “de cara al pueblo” –así se decía–, pero no ha sonado todavía la hora de una auténtica renovación litúrgica donde no se tengan “ceremonias” sino celebraciones del misterio de Cristo con la participación “activa y fructuosa” de los fieles. La aplicación del Concilio, más en general, habría de esperar y quizá todavía espera.

Cito, a propósito del Concilio y de monseñor Hurtado, unas palabras que me confió el cardenal Suárez Rivera:

Visité varias veces en el hospital en Guadalajara al Señor Obispo Hurtado. La primera vez, antes de llegar a Tepic. Él fue muy sincero conmigo. Me dijo que había querido obedecer al Concilio, que pedía que los obispos se retiraran a los setenta y cinco años. Que el Señor Piña le había referido cada vez que regresaba de una sesión conciliar lo que ahí se había dicho. Que había leído los documentos; le habían parecido extraordinarios, pero que no sentía tener la fuerza ni la salud para poder aplicarlos. Que se daba cuenta de las inquietudes (legítimas casi todas) de algunos sacerdotes jóvenes de la diócesis y de que había que hacer cambios, pero que él ya no podría hacerlos. Que me pedía que yo los hiciera. Que él rezaría por mí... Y me pidió la bendición. Se la di conmovido. Era un viejo de los de antes: recio, fiel y de piedad auténtica.²¹

5. SIGNOS DE ESPERANZA

No dudo que el rumbo que imprimió a la diócesis la mano suave y firme de don Adolfo Suárez Rivera fue el de la aplicación del Vaticano II percibido como un “acontecimiento del Espíritu” más que como una colección de documentos, pues San Juan XXIII fue diáfano al calificarlo como “un nuevo Pentecostés”. Tampoco que la tarea de los sucesores de monseñor Suárez (don Alfonso Humberto Robles, Ricardo Watty y monseñor Luis Artemio Flores Calzada) sigue siendo ésa: auscultar con atención orante los “signos de los tiempos” y descubrir en ellos la voluntad del Pastor de los Pastores. La diócesis –definió el Concilio–

Arceo”, *EfMex* 33/97 (enero-abril 2015), p. 91 (78-111). (Y también en mi página electrónica.)

²¹ Entrevista al cardenal Suárez, Monterrey, 4 de marzo de 2007. Cité estas palabras en mi libro *Servidor fiel. El cardenal Adolfo Suárez Rivera. 1927-2008*, México, Arzobispado de Monterrey/Miguel Ángel Porrúa, 2013, pp. 86s.

es una porción del pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser apacentada con la cooperación de sus sacerdotes, de suerte que adherida a su pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en que se encuentra y actúa verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica.²²

Desde la memorable Jornada Diocesana de Revisión y Planeación Pastoral de septiembre de 1973, preparada con cariño, cuidado y profesionalismo, coordinada por monseñor Fernando Boulard, hasta este Segundo Encuentro de Nueva Evangelización, la lectura de los signos de los tiempos sobre esta porción del pueblo de Dios que “peregrina entre los consuelos de Dios y las tribulaciones de este mundo”, como lo afirmó san Agustín, es también tarea de quienes descubrimos en ellos retos para la fidelidad, la imaginación y el celo pastoral.

En estos días nos concentraremos sobre una realidad fundamental para la vida de la Iglesia y la sobrevivencia sana de la sociedad humana: la familia, su identidad y misión, sus formas plurales, su inserción en un mundo dominado por corrientes de aislamiento e individualismo, su futuro. Lejos de tener una postura pesimista o aceptar con agobio los “problemas”, habrá que asumir su horizonte complejo como reto y oportunidad.

Para preparar estas palabras repasé la Jornada de Revisión y Planeación Pastoral de 1973 y encontré estas pepitas de oro con las que concluyo: el padre Boulard expresó a propósito de la evangelización:

Dios trabaja en todos los ambientes, aun en los más reacios, y abre las puertas desde dentro. Pero, ¡lástima!, nosotros no buscamos las puertas y nos topamos con la pared. Debemos buscar no nuestras puertas o nuestra idea, sino las puertas que Dios abre desde dentro de los corazones.²³

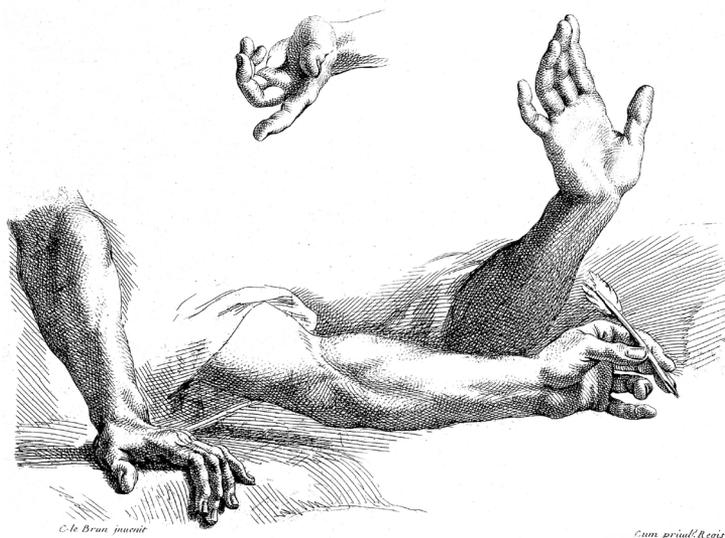
Y en la homilía de la Eucaristía de clausura, la más emotiva y personal que pronunció en sus casi treinta y siete años de episcopado, don Adolfo Suárez dijo:

²² Decreto sobre el ministerio pastoral de los obispos *Christus Dominus*, n. 11.

²³ *La evangelización* (síntesis y redacción: P. Crescencio González Núñez). Texto en *Boletín Eclesiástico. Iglesia Diocesana de Tepic*, n. 4-5 (octubre 1973), cita: p. 163 (texto completo: pp. 156-165).

Nuestro mundo, el que hemos contemplado y descubierto, está lleno de injusticias y por eso tiene nostalgia de Dios y de la casa paterna, tiene esperanza en la Iglesia y en nosotros... La Iglesia nos envía. Pero, ¿a qué nos hemos comprometido con ella? Ciertamente no a buscar nuestros intereses individuales sino a buscar los intereses de Cristo y a hacer que el hombre de hoy en su camino, en su vida y ambientes, encuentre al Señor. Para eso somos nosotros luz del mundo; aun cuando lo desmintamos, más aún, aun cuando no quisiéramos. No se puede esconder –dice el Evangelio– una ciudad que está construida en el monte, ni se enciende la luz para esconderla. La luz es para que alumbré a los demás. Y el Señor ha querido que nosotros, desde nuestro compromiso bautismal, incorporados a Él que es la luz, seamos esa luz que Él envía a mundo, seamos esa sal que dé sabor a la vida, que dé la sabiduría de Dios para contemplar los acontecimientos y para ayudar a todos los hombres a que vivan más fraternalmente unidos. Por eso estamos aquí...²⁴

Estas líneas, estoy seguro, todavía hoy son aliento, proyecto y meta para el quehacer maravilloso que tenemos frente a nuestros ojos.



²⁴ 7 de septiembre de 1973. Texto en *id.*, cita: pp. 187ss (texto completo: pp. 185-190).

El *iter* del Concilio Plenario Latino Americano de 1899 o la articulación de la Iglesia latinoamericana

Antón M. Pazos²⁵

Para redondear un tema ampliamente abordado en este *Boletín*, se publica ahora una continuación de él, gracias a la cual se echa de ver la tónica que caracterizará las estrategias pastorales de la Iglesia en América durante la primera mitad del siglo xx²⁶

I. EL CONCILIO PLENARIO DE AMÉRICA LATINA DENTRO DEL PONTIFICADO DE LEÓN XIII

El Concilio Plenario de América Latina ha pasado de ser un tema ignorado²⁷ a considerarlo piedra miliar o, mejor, embrión de la actual Iglesia latinoamericana. Empieza a generalizarse la idea de que la organización eclesial americana estaba ya presente en el Concilio Plenario y que desde entonces hasta hoy no se ha hecho sino avanzar ininterrumpidamente, a través de las distintas conferencias generales del episcopado latinoamericano.

Ahora que se cumple el centenario parece oportuno intentar delimitar algo más el tema. En concreto, me parece importante precisar cómo se gestó el Plenario, la importancia real que tuvo para América Latina y qué papel desempeñó Roma en la creación de una conciencia de unidad en la jerarquía eclesial latinoamericana. No entraré, por tanto, ni en el contenido teológico o canónico del Concilio ni en su desarrollo y aplicación,

²⁵ Presbítero y doctor en Historia y en Teología, fue profesor de las universidades de Oviedo y Navarra; dirigió la revista *Hispania Sacra*. Sus investigaciones se han centrado en historia religiosa contemporánea de España y América.

²⁶ Publicado inicialmente en el *Anuario de Historia de la Iglesia*, núm. 7, 1998, de la Universidad de Navarra, pp. 185-206; se reproduce ahora con la autorización del autor, al que se agradece su gentileza.

²⁷ En un artículo de 1957 sobre el Plenario Latinoamericano, el autor lamentaba que la Iglesia latinoamericana hubiese olvidado tan fácilmente “aquel hecho trascendental, con culposa ingratitud” (Pablo CORREA LEÓN, “El concilio Plenario Latinoamericano de 1899 y la Conferencia Episcopal Latinoamericana de 1955”, en *Cathedra* XI [1957] 47-61, 54).

algo que me parece debería estudiarse también con detalle, sobre todo esto último, que conocemos muy poco.

Utilizaré fundamentalmente documentación inédita de los archivos vaticanos²⁸ y seguiré, en las líneas generales, el concienzudo trabajo de Diego Piccardo sobre el Plenario,²⁹ en el que se clarifican bastantes aspectos de su génesis y desarrollo, hasta ahora un tanto confusos. También parece especialmente conveniente insertar el Concilio Plenario de América Latina en el pontificado de León XIII, y sería muy oportuno que, al calor del centenario, se precisase el papel que tuvo este pontificado para la articulación de la Iglesia en América Latina. En último término, no hay que olvidar que el Plenario, desde la óptica romana, fue un intento de asentar las bases para la reforma del clero americano y para la unificación de los criterios episcopales en el continente, considerado como un conjunto. Esta idea de ver los distintos países latinoamericanos como un todo me parece clave y, desde luego, era algo que no estaba presente —como veremos por las dificultades para reunir el concilio— en el episcopado de las distintas repúblicas. Por eso, los estudios sobre el Concilio Plenario de América Latina deberían relacionarlo más con las líneas generales del pontificado de León XIII. No se trata ahora de plantearlas, aunque, si tenemos en cuenta los puntos capitales de su pontificado, puede verse claramente que el Concilio Plenario de América Latina se inserta en ellos lógicamente. A modo de referencia voy a enumerar las líneas de actuación de León XIII que hayan podido tener repercusión en América:³⁰

- a) El intento de recuperar el poder civil que había perdido tras la caída de los Estados Pontificios, que llevó a reforzar los acuerdos diplomáticos.³¹

²⁸ Especialmente en el Archivo de la Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinarii (en adelante AES), pero también en el Archivo Segreto Vaticano (en adelante ASV).

²⁹ Fue su tesis doctoral (inédita), que tuve la satisfacción de dirigir, defendida en 1991: Diego PICCARDO, *Historia del Concilio Plenario Latinoamericano* (Roma 1899), Pamplona 1991.

³⁰ Lo hago siguiendo los epígrafes que les dediqué en otro artículo, también conmemorativo de un centenario americano: A.M. PAZOS, "América latina y el Caribe hacia 1898 según la diplomacia vaticana", en *Hispania Sacra* 49 (1997) 565-589; y "Un desarrollo más amplio de muchos de estos aspectos y de los problemas de la Iglesia en América Latina a fines de siglo" en A.M. PAZOS, *La Iglesia en la América del IV Centenario*, Madrid, Mapfre, 1992. También en CD-ROM en *Colecciones Mapfre 1492, Fundación Mapfre América*, Madrid, 1997, vol. 2/5, núm. 75.

³¹ Para América eso se tradujo en el esfuerzo por ampliar las relaciones diplomáticas, algo no siempre conseguido, como en el caso de México. En el interés de la diplomacia vaticana por América Latina

- b) El esfuerzo para ampliar los límites de la cristiandad por medio de las misiones.³²
- c) El interés por los inmigrantes.³³
- d) La utilización de los laicos como elemento de presencia de la Iglesia en la sociedad.³⁴ La reacción contra el racionalismo y el laicismo, en continuidad con la línea de Pío IX.³⁵
- e) El refuerzo de la centralización romana.³⁶
- f) La utilización de los diplomáticos como elemento de información, control y reforma religiosa, además de instrumentos de diálogo con los gobiernos ante los que estaban acreditados.³⁷

Algunos autores llegan a ver la actuación global de León XIII como un proyecto internacional programado desde el centro y aplicado por los representantes pontificios en todo el mundo.³⁸ Visto así, el Concilio Plenario

probablemente influyó también el hecho de que Rampolla fuese nuncio en España entre 1882 y 1887.

³² En América supuso la revitalización de las misiones indias, muchas de ellas francamente decaídas —en algunos casos abandonadas— desde los años de la independencia.

³³ No se puede perder de vista el aluvión migratorio hacia América, tanto del Norte como del Sur, durante la segunda mitad del siglo. Los años ochenta vieron el despertar de la preocupación pastoral por el fenómeno, muy sentido en Italia. Uno de los documentos americanos de León XIII, la encíclica *Quam aerumosa* de 1888, sirvió precisamente como presentación a los obispos estadounidenses —e indirectamente a los de América Latina— de los primeros misioneros de Mons. Scalabrini, beatificado en 1997 (sobre el tema, *vid.* Luigi FAVERO C.S., “L’assistenza religiosa agli italiani emigrati nella visione e nell’iniziativa dello Scalabrini”, en *People on the move* XXVI-75 [1997] 15-49). Para América Latina fueron un problema, pero también una gran oportunidad pastoral. Como siempre, la dificultad estuvo en encontrar clero de su lengua que pudiese atenderlos.

³⁴ En América se concretó en la promoción de prensa católica, organizaciones culturales y educativas o revitalización apostólica de las cofradías como formas adecuadas de la Acción Católica y, por tanto, dependientes de la jerarquía.

³⁵ La jerarquía americana será especialmente sensible a este campo, ya que normalmente considera que la sociedad está ganada por el liberalismo o el laicismo y, especialmente, por la masonería, que era vista por los eclesiásticos americanos como fuertemente arraigada.

³⁶ En América puede concretarse en la eliminación de privilegios eclesiásticos y el control más exacto por parte de las congregaciones romanas. Como veremos, el interés por reconducir los privilegios latinoamericanos —heredados de la Corona— a situaciones más acordes con el resto de la Iglesia está presente desde los primeros momentos de la preparación del Plenario. Es un síntoma más del esfuerzo normalizador y unificador de Roma en esos años.

³⁷ La actuación de los nuncios y delegados como modeladores religiosos de las iglesias locales tendrá notable éxito en Iberoamérica, quizá más que en el terreno puramente diplomático, muy conflictivo en todo el periodo.

³⁸ Así se entiende mejor el planteamiento de acción social o de acción católica en sentido amplio, fomentado por Roma en las últimas décadas del siglo, en el que participaron las fuerzas católicas, pero dirigidas desde el centro por medio de los delegados pontificios: “tutta la dottrina sociale de Leone XIII, insieme al suo vasto progetto diplomatico e alla politica concordataria dei cardinali segretari di

de América Latina sería una fórmula para reformar la vida religiosa americana planificada por la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios y aplicada por medio de los internuncios y delegados apostólicos³⁹, como parte de un diseño global de León XIII para América Latina, algo que hasta ahora no parece conocerse con detalle.

Lógicamente, la primera pregunta que tenemos que hacernos es si León XIII elaboró personalmente un plan de acción para el continente americano. Sabemos que planificó personalmente alguna de las líneas maestras de su pontificado, como las misiones,⁴⁰ pero no tenemos noticias de algo similar sobre Latinoamérica. Desde luego, sí manifestó su deseo de dedicar “especiales cuidados” a la América católica en la carta programática que escribió a Mariano Rampolla tras nombrarle Secretario de Estado.⁴¹ Si aceptamos que tras esa frase estaba ya un plan de acción, podríamos decir que la celebración del Concilio Plenario de América Latina fue la culminación práctica de ese diseño, y dejó definitivamente claro tanto lo que el papa entendía por Latinoamérica como la actuación que esperaba del episcopado y el clero.

Stato, da Franchi a Rampolla, componeva un piano di affermazione internazionale della Santa sede mai ricordato prima; [...] Funzionali a tale progetto universale di rimodellazione cristiana dell'orbe terrestre erano il ripensamento centralistico del ruolo dei nunzi e dei delegati apostolici, in una visione meglio controllata della rete diplomatica pontificia, e inoltre il parallelo ridimensionamento degli episcopati nazionali, condotto attraverso l'aumento del controllo per il tramite delle nunziature, le visite *ad limina* di visitatori pontifici e un più stretto governo dei seminari e dell'attività della gioventù”. (Stefano TRINCHESE, “Sviluppi missionari e orientamenti sociali. Chiesa e stato nel magistero di Leone XIII”, en Gabriele DE ROSA [dir.], *Storia dell'Italia religiosa*, III, *Letà contemporanea, Laterza*, Roma-Bari 1995, pp. 81-82.)

³⁹ Siempre que no se exagere el papel centralizador en aspectos nimios. Por ejemplo, la elección de Roma como sede del Plenario fue consecuencia — como veremos — del desacuerdo entre la jerarquía americana para aceptar a una república en dónde reunirse y no una manifestación más del centralismo romano, como ha dicho algún historiador. Lo mismo puede decirse del esquema del Plenario: inicialmente se confió a un canonista chileno, aunque en Roma se rechazó el esquema que propuso por considerarlo incompleto. Desde luego, la información recogida en las congregaciones romanas sobre la situación general americana era muy superior que la que podía tener el eclesiástico americano mejor informado.

⁴⁰ El plan elaborado personalmente por León XIII para replantear las misiones en Claude PRUD'HOMME, *Stratégie missionnaire du Saint-Siège sous Léon XIII, 1878-1903: centralisation romaine et défis culturels*, École Française de Rome, Roma 1994. Sin embargo, Prud'homme se centra en la acción misional desarrollada por la Congregación de Propaganda Fide, que no incluía Latinoamérica en sus territorios.

⁴¹ “Le strette attinenze di origine, di lingua e di religione, come ancora la fermezza medesima nell'avita fede, che unioniscono alla Spagnuola le popolazioni dell'America di mezzodi, Ci invitano a non disgiungerle nelle speciali cure che saremo per rivolgere del pari a comune loro vantaggio” (Lettera di Sua Santità Papa Leone XIII al cardinale Mariano Rampolla, suo Segretario di Stato, en *Acta Sanctae Sedis* xx [1887] 8).

Los fundamentos de la actuación romana en Latinoamérica —y sus hombres claves— que están condensados de alguna manera en la documentación vaticana de los años ochenta y noventa, sirvieron de base a las congregaciones romanas —y presumiblemente a León XIII— para hacerse una idea de lo americano, de sus problemas y de las posibles soluciones. Si hubiera que sintetizar —casi caricaturizar por lo burdo de los trazos— esas ideas romanas sobre América Latina, creo que bastaría con tres puntos: 1) toda la América Latina forma una unidad católica: no se acepta la distinción geográfica, que permitiría el aislacionismo de México o de otras zonas; 2) el problema fundamental —casi exclusivo— es el clero, escaso y mal preparado; c) los esfuerzos han de centrarse en inculcar en la jerarquía la reforma del clero, condición *sine qua non* para poder afrontar la organización de los laicos y para que influyan intelectual y políticamente en la sociedad.

Estos tres puntos se mantuvieron inflexiblemente y hacia ellos se reorientaron todas las actuaciones pontificias, como puede verse en el *íter* del Plenario. Desde los primeros pasos para organizarlo se afirma la unidad del continente, considerado como una gran familia católica⁴², sin permitir secesionismos bajo excusas geográficas⁴³ o étnico-lingüísticas.⁴⁴ Lo mismo

⁴² “Sparsi sopra un continente vastissimo ed alla estremità di un altro, od abitanti sopra isole, per la estensione di circa venti milioni di kil. q., sembrano formare una sola famiglia per comunanza spesso di origine, di linguaggio, sempre di fede, di tradizioni, di sistemi governativi. Travagliati dagli stessi mali, provati alle stesse sventure, oggi tutti, dopo lunghe guerre fratricide ed interne rivoluzioni, si sono sottratti ad ogni influenza di governi stranieri, e, divenuti autonomi, si reggono con governi popolari” (*Sulle condizioni politico-religiose delle Repubbliche Americane del Centro e del Sud. Relazioni Generali*, AES, América, 1894, pos. 61, fas. 6, p. 221).

⁴³ Es el caso del arzobispo de México y sus sufragáneos, que responde negativamente tanto a un concilio general como a uno nacional en esos momentos. Su idea es aprovechar la próxima coronación canónica de la Virgen de Guadalupe, “a la que concurrirán sin duda todos los arzobispos y obispos de México, y aun muchos de Estados Unidos, cuya presencia servirá para que nuestras juntas sean respetadas”. (L’Arcivescovo di Messico significa il proprio parere e quello di altri dieci Vescovi, negandosi di prendere parte al progettato concilio, 12 settembre 1889”, en AES, America, 1894, pos. 61, fasc. 9, p. 906). Su argumento principal para no convocar un concilio es el temor a la masonería. Sus ataques quedarían frenados por la presencia de los obispos estadounidenses, pero de esa misma presencia se deduce su conciencia —y su interés— de pertenecer a un bloque geográfico distinto de las demás repúblicas sudamericanas.”

⁴⁴ Como sucederá con Haití, cuyo obispo mantenía que aunque “contenue du point de vue géographique dans l’Amérique centrale, n’a aucune relation avec les provinces voisines. Nous n’avons rien de commun avec les contrées de l’Amérique; ni la langue, ni la législation, ni les coutumes. Nous sommes plus étrangers à ce qui s’y passe qu’on ne l’est en Europe” (L’Arcivescovo di Porto-Principe si dichiara anchí a nome dei suffraganei contrario a prendere parte al proposto concilio, 25 giugno 1889, en AES, América, 1894, pos. 61, fas. 9, p. 905). Por su parte, los obispos brasileños consideraban que «componendosi l’America meridionale di varie nazioni ed essendone diversi i costumi e la lingua, non

cabría decir sobre la reforma del clero. No se ha estudiado aún el cambio de finales de siglo entre el clero viejo —politizado y regalista— y el clero nuevo, más religioso y apostólico, de acuerdo con los nuevos criterios romanos, pero es patente la transformación sistemática que se buscó en las viejas órdenes religiosas —algunas completamente renovadas—, en los seminarios, o en el episcopado. No me parece reduccionista afirmar que el Plenario fue un intento de mostrar al episcopado latinoamericano unos criterios claros y generales para la reforma del clero. A partir de ahí, según la idea romana, en torno al nuevo clero se podría construir un laicado eficaz para la reconquista de un mundo sociológicamente católico pero regido por minorías liberales o librepensadoras.

1. LA GÉNESIS DEL CONCILIO

A pesar de alguna opinión en contra,⁴⁵ parece que la primera propuesta de un concilio para afrontar los problemas de la Iglesia en América Latina procede de Mariano Casanova, arzobispo de Santiago de Chile, en una carta dirigida a León XIII el 25 de octubre de 1888. Monseñor Casanova era uno de los pocos preladados que conocían directamente la situación de varios países latinoamericanos y preveía las dificultades que podrían aparecer si se intentaba coordinar toda la jerarquía. De hecho, en su carta no deja de insistir en la necesidad de que se incorporase también México⁴⁶ al posible concilio “de la América Meridional”, algo que los mexicanos tardaron en aceptar.

consequirebbe l'Episcopato brasiliano i risultati pratici che sarebbero a desiderarsi» (*Atti delle conferenze dell'Episcopato Brasiliano, celebrate nella Capital di S. Paolo sotto la presidenza dell'Eccmo e Revmmo Monsig. D. Antonio de Macedo Costa, Arcivescovo de Bahia e Primate del Brasile*, Ottava conferenza, 18 agosto 1890, en AES, América, 1894, pos. 61, fas. 7, pp.409-410).

⁴⁵ Algunos autores han sugerido que el autor de la propuesta sería Mariano Soler, obispo de Montevideo, o han retrasado hasta 1892 la sugerencia de Casanova. No hemos encontrado apoyo a sus afirmaciones en las fuentes que citan. En cambio, la documentación de la S. C. degli AES presenta siempre la carta de Mariano Casanova de 25 de octubre de 1888 como el origen de los trabajos romanos que culminaron en el Concilio Plenario. *Vid.* la carta en AES, América, 1889-1890, pos. 53, fas. 3, pp. 2r-5v, donde plantea claramente su propuesta: “nihil mihi magis idoneum visum est, quam in regione (ita dicam) Concilium omnes convocare huius Meridionalis Americae Archiepiscopos atque episcopos» (*ibid.*, p. 2v).

⁴⁶ Entre las cinco preguntas que hace a León XIII al final de su carta, manifiesta la necesidad de incluir a México: “3. Utrum convocandi sint etiam omnes Mexicani Episcopi, utpote qui eamdem habent, quam et nos, originem: an solum Americae Meridionalis Antistites, a Venezuelanis incipiens et Columbianis” (AES, América, 1889-1890, pos. 53, fas. 3, p. 5r).

En su propuesta, delimita también los objetivos centrales: establecer una regla común de actuación frente a los gobiernos liberales, la masonería y el regalismo, precisar los temas disciplinares y litúrgicos, y unirse más a la sede romana.⁴⁷ Aunque en estos objetivos late aún el espíritu político-regalista, más preocupado por los ataques exteriores a la Iglesia que por la reforma del clero, puede decirse que su propuesta sintonizó muy bien con los deseos —o con el hipotético proyecto— de León XIII para Latinoamérica.

Quizá por eso, la idea de Casanova —que se discutió en la Sesión 619 de la S. Congregación del Concilio⁴⁸— fue rápidamente aceptada. Así, al contestar a su carta,⁴⁹ se le adjuntó ya la circular que se enviaba a toda América para recabar la opinión del episcopado.⁵⁰

A la vista de las primeras respuestas, que presentaban una tónica favorable,⁵¹ y sin que estuviese aún decidida la celebración del concilio,⁵² el cardenal Rampolla encargó un primer esquema de los temas que podrían tratarse a un canonista latinoamericano, monseñor Rafael Fernández Concha. Según Piccardo, pudo haber sido por sugerencia de su obispo, el

⁴⁷ «Qui in unum tum scientiae, tum prudentiae, tum etiam experientiae collatis luminibus, nostrarum Ecclesiarum exagitemus necessitates: quid praesentibus tam calamitosis temporibus agendum sit excogitemus: communis auctoritatis viribus iunctis, omni ope, opera et industria iniquitatis torrenti, quasi murus obsistamus: malitiosorum hominum hostiles conatus retundere, consurgentium novatorum errores impugnare, impiorumque latebras prodere studeamus: ac insuper (quod quidem totius vitae meae fuit ardentissimum votum) nos arctiori vinculo Ecclesiarum Matri ac Principi, Sanctae Romanae Ecclesiae, adligare, eiusque in omnibus, quae tum ad liturgiam tum ad Caeremonias caeteraque pertinent, pedatim sequi vestigia atque ita pericula multa, quibus undequaque premimur, a nostris, quantum possibile est, Ecclesiis removere nitamur» (*ibid.*, pp. 2v-3r).

⁴⁸ Celebrada el 31 de enero de 1889. Cf. AES, América, 1889-1890, pos. 53, fas. 3, fol. 1r.

⁴⁹ El texto del borrador preparado para la reunión en AES, América, 1888-1890, pos. 53, fas. 74, fol. 7r-v. Reproducido en Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, pp. 366-369.

⁵⁰ La circular se envió a todos los arzobispos de México y de América Central y del Sur para que consultaran con sus sufragáneos sobre la conveniencia del concilio y, en caso de aceptarlo, en qué ciudad sugerían que se reuniese. Puede verse con más detalle en Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...* pp. 41-43.

⁵¹ Con todo, las respuestas se escalonaron a lo largo de bastantes años, y no todos los obispos vieron factible el concilio, aunque casi todos los consideraron como conveniente. La primera respuesta es del 25 de abril de 1889, aunque las últimas llegaron tan tarde como en 1894. En esta última fecha podía hacerse ya el siguiente balance: 9 arzobispos a favor y 3 en contra y 29 obispos a favor y 20 en contra. No habían respondido además dos arzobispos y siete obispos. Lógicamente, tampoco hubo respuesta de los veinte obispos en sede vacante.

⁵² Piccardo recoge las dudas del momento, que se traslucen en la anotación —tachada— sobre el borrador de la propuesta enviada a Fernández Concha: “nel caso che per qualsivoglia cause non possa celebrarsi il Sinodo in parola” (AES, América, 1899, pos. 116, fas. 74, fol. 2v, en Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, p. 53, n. 58).

propio Mariano Casanova, en ese momento en Roma, igual que Fernández Concha.⁵³ La dificultad de que un canonista americano pudiese hacerse cargo de la situación de otros países distintos del suyo — y esto es muy significativo de la situación latinoamericana — la planteó claramente el propio interesado, en el mismo momento de aceptar el encargo.⁵⁴ A pesar de todo, el 19 de marzo de 1892 envió a Roma un esquema desarrollado de trece constituciones.⁵⁵

El paso siguiente lo dio la S. C. degli Affari Ecclesiastici Straordinari en su reunión del 11 de junio de 1894, en la que se analizó toda la información reciente que obraba en la Santa Sede sobre América.⁵⁶ Fue una reunión de alto nivel, en la que participaron varios cardenales que conocían directamente los problemas latinoamericanos,⁵⁷ con la finalidad de resolver los tres *Dubii* planteados ante la situación de la Iglesia en América.⁵⁸ La impresión que

⁵³ De hecho, tiene noticia en Roma, en el Colegio Pío Latino Americano, de la propuesta de preparar el esquema, por medio de Mons. Mario Mocennino, sustituto de la Secretaría de Estado. Curiosamente, Mocennino no le entrega la carta de Rampolla (5-III-1890), sino una copia. La carta original de Rampolla se le envió a Santiago de Chile, a donde no llegó nunca. Cuando contesta desde Chile aceptando (4-X-1890), tiene que hacerlo basándose en la copia que recibió en Roma. (Cf. "Sulle condizioni...", en AES, América, 1894-1895, pos. 61, fas. 9, pp. 920-921).

⁵⁴ Para hacer frente a sus lagunas sugiere, al contestar a Rampolla aceptando el encargo, que "no habiendo entre nosotros quien tenga cabal conocimiento del estado de la religión y de la Iglesia en otros países de Suramérica y en México, creo que sería muy útil que se consultase a los obispos que han de ser convocados al Concilio, [...] acerca de las necesidades peculiares de sus respectivas diócesis y de las medidas que juzguen más convenientes para proveer a ellas, y que se me dieran a conocer sus informes" ("Sulle condizioni...", en AES, América, 1894-1895, pos. 61, fas. 9, p. 921).

⁵⁵ Los títulos eran: I. De Religione et Ecclesia. II. De Episcopis. III. De Canonicis. IV. De Parochis. V. De Clericis. VI. De Religiosis. VII. De Christifidelibus. VIII. De publica Institutione. IX. De Seminariis. X. De matrimonio. XI. De Coemeteriis. XII. De libris et archivis Ecclesiasticis. XIII. De rebus temporalibus Ecclesiae (PICCARDO, Diego, *Historia del Concilio...*, p. 55, n. 63).

⁵⁶ Los oficiales de la congregación prepararon, como era habitual en el modo de trabajo romano, un volumen impreso para uso particular y reservado de los cardenales que debían decidir. En 942 páginas se estudia la situación americana, se definen los problemas principales y se plantean las dudas que debían resolver los cardenales convocados a la reunión, todo ello debidamente avalado por la documentación correspondiente. El volumen, que ocupa varios fascículos en AES, es un tratado sobre la Iglesia en América Latina desde la óptica romana: *Sulle condizioni politico-religiose delle Repubbliche Americane del Centro e del Sud*, tomo I, mayo de 1894, AES, América, 1894-1895, pos. 61, fas. 6-9; tomo II, diciembre 1894, AES, América, 1894-1895, pos. 70, fas. 17.

⁵⁷ Participaron los cardenales Mariano Rampolla, Secretario de Estado y ex nuncio en España, Serafino Vannutelli, ex nuncio en Portugal, Angelo de Pietro, ex delegado apostólico en Argentina, Paraguay y Uruguay, ex internuncio en Brasil y ex nuncio en España, y Luigi Galimberti, antiguo secretario de la S.C. de Affari Ecclesiastici Straordinarii. Actuó de secretario Félix Cavagnis, prosecretario de la Congregación y posteriormente cardenal.

⁵⁸ Según el sistema de trabajo romano, al final del informe la Congregación planteaba tres cuestiones prácticas o *Dubii* para que resolviesen los cardenales: 1) Se e quali provvedimenti di ordine generali debbansi prendere in favore dei popoli americani del Centro e del Sud; 2) Se e quali provvedimenti speciali occorra prendere in pro di ciascuna repubblica; 3) Se e quali provvedimenti debbano adottarsi

se saca de los documentos es que fue el cardenal Rampolla quién marcó la dirección de la reunión, con ideas que me parecen fundamentales para el futuro concilio. Una de las dificultades que ya se conocían en el momento de la reunión era la resistencia —que ya he mencionado— de Brasil, Haití y México a incorporarse a un concilio latinoamericano. También se veía difícil encontrar una ciudad americana a la que no sólo pudieran sino también quisieran acudir todos. Para evitar esos problemas, Serafino Vannutelli recomendó celebrar concilios provinciales o nacionales. Vincenzo Vannutelli insistió en uno general pero aceptando exclusiones, lo que secundaron Di Pietro y Galimerti. Rampolla, en cambio, recordó el origen común de las repúblicas —menos Brasil y Haití— lo que aconsejaba ir a un concilio general para mantener una disciplina común. También sugirió crear una comisión de cardenales para organizar el concilio y propuso el III Concilio de Baltimore como referencia.⁵⁹ Las resoluciones finales recogen las propuestas de Rampolla y pueden considerarse un programa de acción para la mejora eclesial latinoamericana:

- 1) Solicitar a León XIII una encíclica para América Latina;
- 2) Continuar las negociaciones para establecer relaciones diplomáticas con todas las repúblicas;
- 3) Elaborar una lista de las congregaciones religiosas más adecuadas y manifestar a sus superiores que es deseo del Papa que tengan como objetivo a los países latinoamericanos;
- 4) “Admitida en principio la propuesta de un Concilio Regional, nombrar una Comisión de Cardenales, asistidos por dos Consultores, que se ocupe de su preparación y celebración. Se solicitará a la S. C. de Propaganda el método seguido para la celebración del último Concilio Plenario de Baltimore”.⁶⁰

Con sorprendente celeridad, las resoluciones se presentaron al día siguiente a León XIII, que las aprobó en parte, y nombró para la comisión especial organizadora del Concilio a los cardenales Rampolla, Serafino Vannutelli y Di Pietro, que fueron notificados ya el 13 de junio por monseñor

relativamente alla proposta convocazione di un Concilio Regionale pre l' America Latina (*Sulle condizioni...*, tomo I, p. 225)

⁵⁹ Cf. AES, América, 1894, pos. 62, fas. 13, fol. 12r-17v.

⁶⁰ Las cuatro resoluciones en AES, América, 1894, pos. 62, fas. 13, fol. 1r. Lo recoge también Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, p. 78, n. 117.

Cavagnis.⁶¹ Al mismo tiempo, pidió a los países en los que se habían celebrado recientemente sínodos que pudieran servir de referencia para el futuro concilio que enviaran copias. Entre los consultados figuran, además de países latinoamericanos, España y Estados Unidos.⁶² Hasta aquí podemos considerar la prehistoria del concilio. A partir de ahora, los pasos siguientes los dará ya la Comisión especial para la organización del Plenario. Estamos ya ante un organismo *ad hoc* que decidirá si debe celebrarse, cómo y cuándo el proyectado concilio. Entramos por tanto en lo que propiamente es el *iter* conciliar. En su desarrollo hay que tener en cuenta la actuación de los dos órganos colegiados que forman la Comisión preparatoria: la Comisión de cardenales, que decidirá, y la Comisión de consultores, con función asesora. Ambas se reunirán independientemente.

2. EL ITER DEL PLENARIO DIRIGIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARDENALES DE 1894

La primera reunión de la Comisión especial tuvo lugar el 20 de septiembre de 1894. La decisión más importante, que marcó definitivamente los contenidos del futuro concilio, fue nombrar una Comisión de diez consultores que asesorase técnicamente a los cardenales, analizase la utilidad del esquema conciliar enviado por Fernández Concha y determinase los procedimientos idóneos para celebrar el Plenario⁶³.

A. LA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE CONSULTORES

La Comisión de Consultores se reunió por primera vez el 12 de noviembre. En esa primera junta se les informó de su misión, prestaron juramento, se

⁶¹ El borrador en AES, América, pos. 63, fas. 13, f. 20r.

⁶² Se consulta al nuncio en España y a los delegados en Colombia, Ecuador y Estados Unidos para que envíen copias de los concilios provinciales de Compostela, Valencia, Valladolid, Quito, Nueva Granada y Baltimore (cf. AES, América, 1894, pos. 66, fas. 13, fol. 49r).

⁶³ Los consultores nombrados fueron: monseñor Benjamín Cavicchioni, arzobispo de Nazianzo; monseñor Loreto Carboni, sustituto de la R. Fábrica de S. Pedro; monseñor Pacífico Pierantonelli, Defensor del Vínculo; padre Pedro Valenzuela, Ministro General de los Mercedarios; padre Alfonso Eschbach, de la Congregación del Espíritu Santo y rector del seminario francés; padre Pedro Fernández, agustino; padre Francisco Xavier Wernz, jesuita; padre Felipe Sottovia, jesuita, rector del colegio Pío Latino-Americano; padre Fernando Cortez, de los menores observantes; y padre José de Calasanz de Llevaneras, capuchino.

les entregó la documentación que se había manejado hasta el momento, junto con ejemplares de los concilios de Baltimore, Compostela, Valencia y Valladolid⁶⁴, y se les pidió que actuasen con libertad en la búsqueda de los caminos más útiles para resolver los problemas de los países latinoamericanos.

Muy pronto empezó a destacar entre los consultores el padre Llevaneras: a él se le pidió el 22 de diciembre una valoración del esquema de Fernández Concha.⁶⁵ Además, para que pudiese valorar exactamente lo que había y lo que se pretendía realmente con el concilio, se le especificó claramente en carta del 17 de enero⁶⁶ que el objetivo del concilio era la mejora del clero americano.⁶⁷ Ningún esquema podía considerarse válido, por tanto, si no conseguía ese objetivo primordial. Esta carta es uno de los documentos que manifiestan más claramente la intención de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios con respecto al Plenario.

También en la ponencia fechada en diciembre de 1894 —la que se distribuyó a los consultores y contenía el esquema sinodal de Fernández Concha— se dejaban claras las carencias del esquema latinoamericano.⁶⁸ Las

⁶⁴ Se les promete también el pronto envío de los concilios de Colombia y de Quito, que probablemente no habían llegado aún a Roma (AES, América, 1894-1895, pos. 70, fas. 15, ff. 4r-5v).

⁶⁵ La carta, de Felice Cavagnis, pro-secretario de la S. C. de AES, da por supuesto que el esquema de Fernández Concha no era satisfactorio, ya que se le pide “formulare un nuovo schema di Sinodo generale per tutta l'America latina [...] con facoltà alla stessa P. V. di aggiungere, eliminare, ed in qualsiasi modo modificare il surriferito schema” (AES, América, 1894-1895, pos. 70, fas. 13, fol. 13r). Sin embargo, podría haberse pedido un nuevo esquema también a otros consultores.

⁶⁶ En la copia que se conserva en AES, el mes es ilegible. Piccardo se inclina por enero, ya que tendría que ser entre el envío del esquema de Fernández Concha en diciembre y la respuesta de Llevaneras con un nuevo esquema en febrero (Cf. Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, p. 85).

⁶⁷ “Perchè serva di norma a V. E. Rma. nel compilare l'indice dei capi che devonsi trattare nel Concilio dell'America latina, le faccio sapere che il frutto principale che si vuol ottenere, è la formazione d'un buon clero. Questo è il punto importante e lo scopo direi unico; perciò deve essere l'oggetto di studii particolari e diefficaci e pratiche risoluzioni, senza pregiudizii degli altri capi” (AES, América, 1894-1895, pos. 70, fas. 18, fol 3).

⁶⁸ En la introducción ya se decía que «da un sommario esame che se ne fatto, esso, come si può molto facilmente verificare, sembra lasci a desiderare in special modo circa i seguente capi...». Entre esos fallos se mencionaba que no hablaba de los deberes políticos de los fieles en relación con la vida social y la democracia, y que no se enfrentaba con la cuestión de los privilegios americanos. De hecho, la ponencia impresa —además del esquema de Fernández Concha— reproducía un libro de Fortino Vera, obispo de Cuernavaca, sobre los privilegios americanos, editado en México en 1893, información de archivo sobre la Bula de la Santa Cruzada, un esquema de temas propuesto por obispos centroamericanos y una visión general de las necesidades de la Iglesia latinoamericana según opinión de los obispos de Comayagua y San Salvador. También se sugería tener presentes los últimos concilios provinciales españoles y americanos. Los temas que deberían figurar en el futuro concilio superaban con mucho el inicial esquema de Fernández Concha y puede decirse que eran más latinoamericanos que el esquema del canonista americano (cf. AES, América, diciembre 1894, pos. 70, fas. 17, pp. III-XIII e índice, pp.

páginas introductorias —que probablemente recogen ideas de la primera Comisión de cardenales—, al tiempo que destacan las carencias del esquema de Fernández Concha,⁶⁹ nos indican las preocupaciones romanas sobre los asuntos americanos, y su visión de lo que debería ser una Iglesia al día, muy en línea con el esfuerzo de presencia político-social católica estimulado por León XIII. El esquema del canonista chileno —se dice— no mencionaba los deberes de los fieles y los derechos de la Iglesia frente al Estado, ni el ejercicio de los derechos democráticos, ni la doctrina social de la Iglesia. Además, no se atrevía a romper con los viejos derechos presuntamente heredados del Patronato, ni entraba a fondo en cuestiones clave para la mejora del clero, como el nombramiento de párrocos, o asuntos candentes de gran trascendencia futura, como los emigrantes.

En enero de 1895 el padre Llevaneras envió su esquema, que se distribuyó al resto de los consultores el 6 de febrero, convocándolos para el 13 siguiente.⁷⁰ En la reunión del 13 de febrero los consultores abandonaron definitivamente el primitivo esquema de Fernández Concha o cualquier otro de los aportados por los consultores y aceptaron el de Llevaneras,⁷¹ con

517-521).

⁶⁹ El esquema de Fernández Concha era el siguiente: i. De Religione et Ecclesia. ii. De Episcopis. iii. De Canonicis. iv. De Parochis. v. De Clericis. vi. De Religiosis. vii. De Christi fidelibus. viii. De Publica Institutione. ix. De Seminariis. x. De Matrimonio. xi. De Coemeteriis. xii. De Libris et Archivis Ecclesiasticis. xiii. De Rebus temporalibus Ecclesiae. Como ya he dicho, no es sólo Llevaneras quien lo rechaza.

⁷⁰ AES, América, 1894-1895, pos. 70, fas. 18, fol 9r. Se les envió junto con la convocatoria un ejemplar del I Concilio de Quito.

⁷¹ El por qué se adoptó el esquema de Llevaneras no aparece del todo claro. Desde luego, hubo más consultores que respondieron a los *dubii* planteados —hay que suponer que respondieron todos— y que enviaron el correspondiente esquema para el concilio. En AES se conserva, p. ej., el que envió el padre Pedro A. Valenzuela, Maestro General de los Mercedarios, el 5 de enero de 1895, al mismo tiempo que Llevaneras, por tanto. Valenzuela incluyó en su esquema abundantes referencias a los recientes concilios españoles (Compostela, Valladolid, Valencia) y americanos (Baltimore III). Como hemos visto antes, son los textos de concilios que la Congregación había entregado a los consultores para hacer el esquema. El texto del padre Valenzuela en AES, América, 1895, pos. 72, fas. 19, ff. 28r-31v. El esquema formulado por Llevaneras tenía los siguientes títulos: i. De Fide. ii. De Fidei impedimentis. iii. De Personis Ecclesiasticis. iv. De Cultu divino. v. De Sacramentis. vi. De Institutione Clericorum (aquí incluye las escuelas clericales de niños, los seminarios y la formación de candidatos al sacerdocio). vii. De Vita et honestate Clericorum. viii. De Catholica Institutione Juventutis (desde las escuelas primarias a las universidades y las bibliotecas católicas). ix. De Doctrina Christiana (abarca desde las catequesis rurales a la predicación, pasando por los libros de lectura y la censura de escritos). x. De Zelo animarum et charitate Christiana (incluye capítulos de interés latinoamericano como el ii. De Colonis et advenis, el iii. De Indis et Nigris o el viii. De Denario Seminariorum Americae Latinae). xi. De Bonis Ecclesiae temporalibus. xii. De Rebus. xiii. De Iudiciis Ecclesiasticis. xiv. De

algunas modificaciones.⁷² En la misma reunión se decidió que cada consultor desarrollase alguno de los apartados del esquema. El día 18 monseñor Cavagnis envió a los consultores la distribución de los capítulos a desarrollar, indicando además que los redactasen tal y como deberían ser aprobados por el futuro concilio.

B. VALORACIÓN EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARDENALES

El esquema desarrollado por los distintos consultores fue objeto de estudio por la Comisión especial de cardenales a lo largo de 1895 y 1896. Prácticamente, los cardenales introdujeron cambios —a veces muy pequeños— en todos los capítulos. Piccardo recoge en su estudio el número de observaciones hecho a cada uno de los capítulos, que, efectivamente, supone un estudio concienzudo del esquema.⁷³

Con todo, las observaciones concretas a cada uno de los capítulos no dejan de ser precisiones de detalle.⁷⁴ Más interesantes me parecen las conclusiones generales de la Comisión, que dan también su idea del concilio y de la situación americana. Están recogidas en las observaciones generales al esquema.⁷⁵ Las más interesantes son la decisión de no citar el *Syllabus*, aunque se incluyese su doctrina, la supresión de cualquier mención directa a los gobernantes civiles y la cita de los concordatos que avalasen las inmunidades de los clérigos en los países americanos. Como se ve, el temor a

beneficiis et privilegiis (sólo dos capítulos pero el segundo era de gran interés para la Santa Sede: De privilegiis America Latina authentice describendis). xv. De promulgatione et executione Decretorum Concilii. Appendix Constitutionum, Instructionum et Decretorum S. Sedis (Original manuscrito en AES, América, 1894-1895, pos. 70, fas. 18, ff. 5r-8v).

⁷² Los comentarios de los consultores en AES, América, 1894-1895, pos. 70, fas. 18, ff. 26r-29v. La distribución fue la siguiente: títulos I y II, P. Llevaneras; III y V, P. Fernández; IV, P. Cortez; VII, P. Sottovia; VIII, XI y XII, P. Wernz; IX, Mons. Carboni; X, P. Valenzuela; VI, P. Eschbach; XIII, monseñor Pierantonelli; XIV y XV, Mons. Cavicchioni (cf. AES, América, 1894-1895, pos. 70, fas. 18, f. 37v.). El texto del que procede esta distribución es un borrador burdamente elaborado, por lo que no hay que excluir algún reajuste posterior.

⁷³ Vid. Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, pp. 134-139, que considera “que hubo un trabajo largo y meditado”.

⁷⁴ Quizá excepto en el tit. III, De Personis Ecclesiasticis, en el que se incorporan observaciones hechas por la S. C. dei Vescovi e Regolari al cap. XIV. De Monialibus y al xv. De Institutis votorum simplicium. Se introducen textos del III Concilio de Baltimore y del decreto Singulari de 27 de marzo de 1896. (AES, América, 1896-1897, pos. 79, fas. 52, capitoli XIV e XV del titolo II, pp. 1-51). También se cambia el título X, De Zelo animarum et charitas christiana, hasta el punto de calificar esta redacción como “Nova versio” (*ibid.*, tit. X, pp. 1-7).

⁷⁵ AES, América, 1896-1897, pos. 79, fas. 52, tit. I, pp. 4-8.

la arbitrariedad del liberalismo latinoamericano llevaba a la prudencia en los aspectos formales. Otras observaciones son totalmente anecdóticas, aunque los cardenales les den gran importancia, como la de incluir la prohibición de fumar antes de la Santa Misa. Una vez finalizado su trabajo sobre el esquema, los cardenales decidieron también nombrar una nueva comisión de consultores, más reducida que la primera, para que las aplicase.

C. ACTUACIÓN DE LA SEGUNDA COMISIÓN REDUCIDA DE CONSULTORES

En realidad, más que una nueva comisión habría que hablar de la disolución de la Comisión de Consultores y el traspaso de sus funciones a los padres Llevaneras y Wernz,⁷⁶ lo que se les comunica el 13 de febrero de 1897.⁷⁷

La nueva Comisión se reunió los días 10, 12 y 13 de marzo de 1897, y comenzó a dar forma definitiva al *Schema* de las constituciones que deberían aprobar los padres conciliares, tanto en sus aspectos formales — modo de numerar los párrafos,⁷⁸ modelo de Apéndice, etcétera — como en los contenidos. El buen ritmo de trabajo permitió que en julio de ese mismo año estuviesen redactados en latín los 1 012 artículos⁷⁹ de lo que sería el *Schema* del futuro Plenario. Ésa era su función,⁸⁰ por lo que a partir de este momento el *Schema* pasó a ser estudiado por los obispos americanos, con lo que podemos considerar que entramos en una nueva etapa.

⁷⁶ Organizativamente estaban también en la nueva comisión Mons. Cavagnis, secretario de la S.C. degli AES, y Mons. Pietro Corvi, secretario de la anterior Comisión de Consultores. Ninguno de los dos parece tener otras funciones que las de coordinar los trabajos de cardenales, consultores y oficiales de la Congregación.

⁷⁷ AES América, 1896-97, pos. 86, fas. 59, ff. 40r-v.

⁷⁸ También por influencia del Concilio de Baltimore: “Si stabilisce che l’intero Concilio sia distribuito in numeri progressivi come nel Concilio di Baltimora III” (AES, América, 1896-97, fas. 59, pos. 86, f. 43r).

⁷⁹ Piccardo, con su cuidado habitual, detecta un error de numeración en el articulado, ya que se repite el número 539 para dos artículos. Así, aunque el último artículo del *Schema* lleve el número 1011, en realidad son 1012 (cf. Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, p. 141).

⁸⁰ Así se lo indicaba Rampolla en carta de ese mismo año a Nicolas Averardi, Visitador Apostólico en México: «il Santo Padre si degnò ordinare che per una Commissione di idonei ecclesiastici dell’uno e dell’altro clero, esperti e conoscitori delle cose americane, venisse compilato uno schema di decreti, da servire come norme opportune ai Vescovi i qualli, a suo tempo adunati in Concilio, potessero più agevolmente adottare quelle decisioni che meglio rispondono ai bisogni dei loro fedeli» (M. Rampolla a N. Averardi, Roma, 12 de julio de 1897, en ASV, *Visita Apostolica in Messico*, Busta XIII, f. 459v-460r).

3. TRAYECTORIA DEL *SCHEMA DECRETORUM* ROMANO

El esquema de Llevaneras, desarrollado por la primera Comisión de Consultores, corregido por la de Comisión especial Cardenales y redactado por la segunda Comisión reducida de Consultores, se envió a los obispos americanos para que lo estudiase y lo enmendasen, a partir de julio de 1897. El texto se remitió a los representantes pontificios para que éstos lo distribuyeran entre los obispos. No resultó tan fácil como podría suponerse, ya que algunos de los envíos no llegaron a su destino por naufragar el barco que los transportaba y otros se perdieron, como ha rastreado cuidadosamente Piccardo.⁸¹ Aunque la circular de la Santa Sede pedía que se devolviese el *Schema decretorum* con las pertinentes observaciones que cada obispo quisiese hacer en el plazo de dos meses desde su recepción, lo cierto es que las pérdidas y los retrasos hicieron que las respuestas de los obispos tardasen mucho más en llegar a Roma. También, a pesar del secreto que impuso la Sagrada Congregación a los consultados,⁸² el envío del *Schema decretorum* despertó las primeras reacciones en Latinoamérica tanto en los distintos gobiernos como en la prensa, lo que hizo realidad alguno de los temores que habían expresado los obispos cuando fueron consultados sobre la conveniencia de celebrar un concilio.

Ahora me voy a ceñir a la trayectoria del *Schema* y a las enmiendas presentadas por los obispos. Para empezar, y lógicamente, no todos los obispos tuvieron en sus manos el texto para poder comentarlo. Tan tarde como en marzo de 1899, el administrador apostólico de Guayaquil reconocía que no tenía noticia del tal esquema.⁸³ Algunos otros obispos —como el arzobispo de La Paz, nombrado en 1898— tampoco lo conocieron, aunque la práctica totalidad lo recibió y lo comentó, y se agruparon las observaciones por

⁸¹ Cf. el apartado “El envío de los *Schemata* y la Circular del 12 de julio de 1897”. El rastreo de los envíos le lleva a afirmar que no llegaron a su destino al primer intento los de México, Haití, Santo Domingo, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Tuvieron que repetirse los envíos, lo que supuso, en el mejor de los casos, que estuviesen en manos de los destinatarios medio año más tarde.

⁸² En los ejemplares figuraba impresa la obligación del “Segreto Pontificio”, que se extendía —lógicamente— no sólo a los obispos sino a “tutti coloro ai quali sarà comunicato il sumenzionato schema” (M. Rampolla a N. Averardi, Roma 12 de julio de 1897, ASV, *Visita Apostolica in Messico*, busta XIII, f. 460 r-v).

⁸³ Cf. Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, p. 150, n. 44, según carta del A.A. de Guayaquil al arzobispo de Quito.

provincias eclesiásticas. En Roma se recibieron observaciones de Ecuador,⁸⁴ México,⁸⁵ Brasil,⁸⁶ Uruguay,⁸⁷ Venezuela,⁸⁸ Colombia,⁸⁹ Chile,⁹⁰ Argentina,⁹¹ Guatemala,⁹² Haití,⁹³ Perú y Santo Domingo.⁹⁴ Hay también dos respuestas amplias de representantes pontificios americanos. La más sustanciosa es la del entonces Delegado apostólico en Perú, Ecuador y Bolivia, monseñor Pietro Gasparri, muy respetado en la Santa Sede por sus conocimientos canónicos. Gasparri aceptó el conjunto del trabajo, pero envió no menos de 117 sugerencias que, según él, lo podrían mejorar. La Sagrada Congregación añadió esas sugerencias como apéndice a las *Observationes episcoporum* para que las comisión encargada de valorar la consulta las pudiese conocer y, si era oportuno, incorporarlas. La otra respuesta significativa, aunque era más bien una reticencia, vino de monseñor Averardi, que seguía intrigando para reunir un concilio general mexicano aparte del que proponía la Santa Sede para Latinoamérica.⁹⁵

⁸⁴ El arzobispo de Quito hizo 47 observaciones, aunque no hay noticia de que fuesen también de otros obispos sufragáneos (para todo lo que se refiere a las observaciones y sus autores, *cf.* PICCARDO, *Historia del Concilio...*, pp. 149-156).

⁸⁵ Sobre la recepción del *Schema decretorum* en el episcopado mexicano, así como sobre el desarrollo en esa nación del Plenario, contamos con el trabajo de Rómulo Eduardo CHÁVEZ SÁNCHEZ, *La Iglesia en México hacia el Concilio Plenario Latinoamericano (1896-1899)*, en *Excerpta ex Dissertatione ad Doctoratum in Facultate Historiae Ecclesiasticae Pontificiae Universitatis Gregoriana*, Pontificia Universidad Gregoriana, Roma 1986. Según él, la respuesta del episcopado fue muy favorable a la idea del Concilio y al *Schema* propuesto. Aunque el episcopado mexicano es el que envió el mayor número de observaciones, muchos parecen no haber entendido bien la petición romana, ya que aceptaban el *Schema* casi como si se tratase de un documento pontificio. Así, el obispo de Tehuantepec escribía: “Yo, pobre obispo de Tehuantepec, no me atreveré a hacer ninguna observación, y sí lo apruebo en el conjunto y en sus partes, tanto más que viene de Roma, Maestra infalible de verdad, aunque no tenga la aprobación formal del Sumo Pontífice” (Respuesta, 29-III-1898). El tono de las respuestas presenta un episcopado absolutamente romanizado, en línea con la renovación que se dio a fines del XIX. (Cf. PICCARDO, Diego, *Historia del Concilio...*, p. 151, n. 50).

⁸⁶ De Brasil sólo parecen haber enviado *Observationes* los arzobispos de Río y de Bahía.

⁸⁷ Hay cuatro *Observationes* del arzobispo, monseñor Soler. Las dos diócesis sufragáneas estaban vacantes.

⁸⁸ Del arzobispo de Caracas y de los obispos de Barquisimeto, Guayana y Mérida.

⁸⁹ Del arzobispo de Bogotá y de los obispos de Medellín, Pasto y Nueva Pamplona.

⁹⁰ Sólo se recogen *Observationes* del arzobispo de Santiago.

⁹¹ También sólo hay *Observationes* del arzobispo de Buenos Aires.

⁹² Del arzobispo.

⁹³ De los tres obispos de la provincia eclesiástica conjuntamente.

⁹⁴ De estos dos países no hay *Observationes*, aunque sí recibieron la consulta, ya que responden a la pregunta sobre el posible lugar en que debería celebrarse el concilio.

⁹⁵ Intrigar en este caso no es calificación gratuita. Sobre las sorprendentes maniobras de Averardi para montar un concilio plenario mexicano —presumiblemente presidido por él— hay información abundante en Rómulo Eduardo CHÁVEZ SÁNCHEZ, *La Iglesia en México...* Su fuente es exclusivamente

A. RECEPCIÓN DE LAS *OBSERVATIONES EPISCOPORUM* EN ROMA Y CONVOCATORIA DEL CONCILIO

Las *Observationes* de los obispos se analizaron en Roma en dos instancias. La primera, que podríamos considerar técnica, correspondió la Comisión reducida de consultores⁹⁶ que no vieron en las 455 observaciones ninguna que obligase a cambiar el *Schema decretorum* propuesto por ellos. La valoración que hacen de las distintas observaciones resulta un tanto dura, algo quizá natural si se tiene en cuenta que en este caso los consultores eran juez y parte. Los obispos estaban criticando la propia obra de los consultores que, indirectamente, se defienden con un dictamen un tanto despectivo hacia quienes pretendían enmendarlos. En síntesis, concluyeron, las observaciones hechas por los obispos podían agruparse en cuatro categorías:

- a) útiles, pero innecesarias;
- b) ni necesarias ni útiles, cuando no inoportunas;
- c) simples *desiderata* de privilegios que sólo el Papa puede conceder, y que no pocas veces supondrían la derogación o violación de decretos pontificios vigentes;
- d) informaciones sobre prácticas locales —a veces ilegítimas— que no tiene sentido incluir en un concilio general.⁹⁷

Como se ve, tras una calificación semejante, pocas modificaciones podría esperarse de parte de los consultores. De hecho, en noviembre de 1898 se imprimió para uso de la Comisión especial de Cardenales un texto que recogía las *Observationes* de los obispos, a cada uno de los artículos del *Schema decretorum* y las impugnaciones de los consultores a esas observaciones.⁹⁸

la *Visita Apostólica in Messico* del ASV, que recoge la actividad de Averardi en México. La resistencia de Averardi terminó con el ultimátum que le envió Rampolla el 19 de agosto de 1898 (óp. cit., pp. 26-27).

⁹⁶ No he conseguido ver en la documentación si los comentarios a las *Observationes episcoporum* fueron hechas exclusivamente por el padre Llevaneras o también por el padre Wernz, el otro consultor de la comisión reducida.

⁹⁷ Cf. AES, "Observationes episcoporum, en Schema Decretorum pro Concilio Plenariorum Americae Latinae, Notanda in Observationes, novembris 1898", en AES, América, 1898-1899, pos. 95, fas. 68, pp. IV-V.

⁹⁸ Es la versión impresa que se envió a los cardenales para que decidiesen, ya que, como en todo el proceso de preparación del Plenariorum, los consultores tuvieron una actuación puramente técnica, aunque capital. El texto se titula *Observationes episcoporum in Schema Decretorum pro Concilio Plenariorum Americae Latinae. Notanda in Observationes, novembris 1898*. Lo denominaré *Notanda in Observationes*, ya que las anotaciones de los consultores es lo que propiamente se añade al *Schema decretorum* y a las *Observationes episcoporum*. Su notación archivística es AES, América, 1898-1899, pos. 95, fas. 68.

Como Apéndice se incluyeron —también anotadas— las Animadversiones de Gasparri.⁹⁹ Este texto, o *Notanda in observationes* de 1898, se remitió a la Comisión especial de cardenales para que decidiesen sobre los siguientes *Dubii*:

1. Qué modificaciones propuestas por los obispos deberían ser admitidas;
2. Dónde debería celebrarse el Concilio, también a la vista de las respuestas de los obispos americanos;
3. En qué fecha debería reunirse y
4. Cuándo y con qué acto debería convocarse.¹⁰⁰

B. REUNIONES FINALES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARDENALES Y CONVOCATORIA DEL PLENARIO

Los cardenales de la Comisión se reunieron ocho veces entre diciembre de 1898 y enero de 1899.¹⁰¹ El deseo de poner en marcha el concilio parece claro, ya que en apenas mes y medio se terminó un proceso comenzado prácticamente hacía diez años. De hecho, en tan poco tiempo se corrigió el *Schema decretorum* en los puntos que pareció oportuno, se decidió el lugar de convocatoria y se convocó efectivamente.

Como muy bien apunta Piccardo “no deja de parecer sorprendente la rapidez con que se lleva a cabo esta última fase, en particular la celeridad que se exige a la parte correspondiente a los obispos americanos, ya que en poco más de un mes deberán estudiar las *Observaciones* impresas y partir hacia Roma [...] Podría parecer que con sólo darse un mes más de plazo, las cosas podrían haberse hecho mucho mejor, ya que —aunque sólo sea por la distancia y las cuestiones del correo— en América las cosas no podían ir al mismo ritmo que en Europa”.¹⁰² Bien porque no quedaba nada por aclarar¹⁰³

⁹⁹ Ya hemos indicado que son sus extensos comentarios al *Schema decretorum*. También se enviaron a los cardenales convenientemente anotadas una por una por los consultores, para defender su esquema frente a las sugerencias —a veces denuncias de error o imprecisión— formuladas por Gasparri.

¹⁰⁰ “Se, e quali modificazioni proposte dai vescovi debbano ammettersi./ Quale luogo debba presceglersi per la celebrazione del Concilio. /In quale epoca debba celebrarsi./ Quando, e con quale attodebba essere convocatto” (*Notanda in Observations*, novembris 1898, p. G, en AES, América, 1898-1899, pos. 95, fas. 68).

¹⁰¹ Los días 1º, 4, 11, 18 y 26 de diciembre y 2, 8 y 18 de enero.

¹⁰² Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, pp. 182-183.

¹⁰³ Así se dice en el texto que la S. C. de AES envió a la Comisión de Cardenales: “dopo l’esame delle osservazioni dell’Episcopato americano e dei rispettivi notanda possono ritenersi ultimati i preamboli

o porque no se quería arrastrar la cuestión hasta el siglo xx, lo cierto es que los pasos finales se dieron rápidamente. Con todo, hay que tener presente que estos pasos finales no fueron más acelerados que los del Concilio de Baltimore, por poner un ejemplo muy próximo al Plenario.¹⁰⁴

Las decisiones centrales se tomaron los días 1º, 4 y 11 de diciembre y 2 de enero. El 1º de diciembre se acordó que los obispos americanos se reuniesen en Roma aunque no todos —como parecía pensarse hasta entonces—, sino los arzobispos y un obispo elegido entre los de cada provincia eclesiástica. Lógicamente, esto podía dar la impresión de un concilio restringido y romano, menos plenario latinoamericano de lo que se pretendía.¹⁰⁵ Por eso, al mismo tiempo, se acordó explícitamente que todos los obispos se reuniesen previamente en sus países para estudiar el texto final para discusión que se les enviaría. Se mantuvo así el principio de universalidad y representatividad de todos los prelados americanos, pero sin los inconvenientes —económicos y logísticos— que suponía dejar todas las diócesis sin titular simultáneamente. También se acordó que el acto de convocatoria tuviese rango de encíclica que definiese el objetivo del Concilio —“*uniformità della disciplina sulle sue linee principali*”—,¹⁰⁶ acompañada de una circular con los detalles prácticos. Se precisó asimismo una fecha inmediata para realizarlo: Di Pietro propuso finales de mayo o principios de junio.

León XIII aprobó estas decisiones de la Comisión especial de cardenales al día siguiente. Tres días después, el 4 de diciembre, la Comisión especial de cardenales decidió la nueva versión del *Schema*, con las *Observationes Episcoporum* y las *Notanda Consultoris*. Lo más significativo fue el giro positivo que los cardenales dieron al texto de las *Notanda in del Concilio*” (Notanda in Observationes, novembris 1898, p. V., en AES, *América*, 1898-1899, pos. 95, fas 68).

¹⁰⁴ Para organizar el de Baltimore, en mayo de 1883 se invitó a los arzobispos a ir a Roma. En septiembre se estudió la situación americana por la S. C. de Propaganda Fide. En noviembre los cardenales y arzobispos americanos elaboraron “uno schema in cui erano tracciate le grandi linee” (fol. 25r). El 4 de enero de 1884 se nombró a monseñor Gibbons Delegado Apostólico. En marzo se convocó el concilio para noviembre. En agosto se reunió una comisión de diez teólogos para preparar un esquema del futuro concilio, del que se envió copia a todos los obispos. Y en noviembre tuvo lugar el concilio (cf. AES, *América*, 1894, pos. 63, fas. 13, ff. 25r-26v. Es la respuesta enviada por Propaganda Fide, de 19 de junio de 1894 con la información sobre la organización de Baltimore III, que había sido pedida por AES).

¹⁰⁵ “Bisogna evitare l’idea che sia un Concilio Romano anzichè Americano” (cit. Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, p. 184. Sobre los matices finales que aportaron al concilio las reuniones de la comisión de cardenales, *vid. ibid.*, pp. 182-188).

¹⁰⁶ Cit. Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, p. 187.

Observationes que habían redactado los consultores: eliminaron las referencias personales,¹⁰⁷ de modo que toda observación resultase anónima; consideraron todas las observaciones como útiles, aunque no todas necesarias; evitaron todo comentario peyorativo para los obispos; redujeron el largo texto de Gasparri, aceptaron las observaciones episcopales que les parecieron oportunas y recordaron a los obispos que podían opinar con toda libertad tanto sobre las *Observationes* de sus colegas como sobre las impugnaciones o *Notanda* de los consultores.¹⁰⁸

Decidieron también enviarles los documentos que formarían el apéndice de las actas del futuro concilio, para que los obispos entendiesen las razones de los distintos artículos del *Schema*.¹⁰⁹

En la reunión del 11 de diciembre se analizaron dos esquemas posibles —largo y corto— del documento de convocatoria conciliar; se optó por la versión corta y se redujo la categoría del documento: dejó de ser encíclica y pasó a ser letras apostólicas. También se definieron los destinatarios: los obispos de las repúblicas de América Latina. Entraban así también los de México o el Caribe, pero se excluían los de las colonias inglesas y francesas, así como Cuba y Puerto Rico. Se decidió también que fuese la Congregación del Concilio la que emanase los textos de convocatoria.

El 25 de diciembre León XIII firmó las Letras Apostólicas *Cum Diuturnum* para convocar el Concilio¹¹⁰ y el 7 de enero de 1899 el cardenal Di Pietro, Prefecto de la Congregación del Concilio, envió la circular de convocatoria a todos los obispos americanos para reunirse en Roma el 28 de mayo siguiente. Quizá lo más significativo de la convocatoria es la exigencia de que participasen todos en las reuniones previas para discutir el *Schema*¹¹¹

¹⁰⁷ En el texto que los Consultores enviaron a la Comisión de Cardenales se indicaba en cada observación episcopal de qué diócesis era. Si se hubiese enviado así, cada obispo americano habría sabido lo que pensaban los demás sobre cada artículo del Concilio. Con la nueva versión parece que quedaban más libres para opinar, ya que era imposible personalizar las observaciones

¹⁰⁸ Es el que sirvió de base para las discusiones en las provincias eclesiásticas. Contení las observaciones que habían hecho los obispos a cada uno de los artículos del *Schema decretorum*, junto con las anotaciones de los consultores a cada una de esas observaciones. Es una versión pulida del texto *Notanda in observationes* de 1898. Se titula *Observationes Episcoporum in Schema Decretorum pro Concilio Plenario America Latinae. Notanda Consultoris, Romae, Typis Vaticanis 1899, 235 pp.* (en AES, América, 1898-1899, pos. 96, fas. 69).

¹⁰⁹ En cambio, se decide que no se mencione el Concilio v Mexicano.

¹¹⁰ La remite el cardenal Rampolla a todos los obispos americanos el 31 de diciembre de 1898.

¹¹¹ El *Schema* y las *Observationes episcoporum* se enviaron a América el 26 de enero, acompañando la circular de convocatoria de la S. C. del Concilio. No sucedió lo mismo con el apéndice documental,

—por escrito si no podían hacerlo personalmente— y una cierta flexibilidad en el número de convocados a Roma: todos los arzobispos, todos los obispos que tuviesen jurisdicción sobre una nación entera y “uno o varios” elegidos por provincia eclesiástica.¹¹²

C. LAS REUNIONES EPISCOPALES EN AMÉRICA

A pesar de las dificultades experimentadas en el envío del primer *Schema Decretorum*, tan lleno de incidentes, esta vez parece que tanto la convocatoria como los impresos llegaron con rapidez a sus destinatarios. Desde luego, para cualquiera que conociese América era patente la dificultad de reunirse para discutir las *Observationes*. De hecho, no está claro si hubo reuniones, e incluso hay historiadores que las dan por no realizadas.¹¹³ Sin embargo, Chávez habla de la entusiasta recepción de la convocatoria en México, donde para febrero ya disponían de los textos y estaban organizándose reuniones en todas las provincias eclesiásticas.¹¹⁴ Piccardo analiza con detalle la respuesta de los distintos episcopados a esas reuniones previas. Recoge datos de las celebradas en Venezuela, Ecuador,¹¹⁵ Haití y Argentina¹¹⁶. No hay datos de reuniones en Colombia, Brasil, Bolivia y Perú. Respecto a las demás repúblicas, o bien tenían un sólo obispo o fueron todos al Plenario, como los chilenos —que además viajaron juntos a Roma—, lo que hacía innecesaria la reunión. No hay que olvidar que las reuniones —según la idea de Roma— servían para dar carácter latinoamericano al Concilio, ya que no se reuniría en una sede americana. En la práctica, puede decirse que los asistentes al Plenario representaron la opinión de todo el episcopado americano. No deja de ser significativo que algunas de las naciones mal representadas —como las centroamericanas— o que no tuvieron reuniones provinciales previas, fueron las que estaban en peor situación político-eclesiástica. Los temores políticos, que sólo pudo entregarse a los obispos al llegar a Roma.

¹¹² *Actas y Decretos...*, p. xxv.

¹¹³ Por ejemplo, Eduardo CÁRDENAS, “El Primer Concilio Plenario de la América Latina”, en ALDEA Y CÁRDENAS, *Manual de Historia de la Iglesia*, tomo x: *La Iglesia del siglo xx en España, Portugal y América Latina*, Herder, Barcelona, 1987, p. 520.

¹¹⁴ Rómulo Eduardo CHÁVEZ SÁNCHEZ, *La Iglesia...*, pp. 52-67, donde da noticia de las reuniones provinciales de Linares, Durango, Guadalajara, Oaxaca y México. En Michoacán no hubo sino un conato fallido.

¹¹⁵ Un tanto atípica, ya que parece que asistieron representantes de los sufragáneos.

¹¹⁶ Son datos indirectos, de todos modos, por cartas en que los obispos refieren que han sido elegidos para asistir al Concilio o por pastorales en las que se menciona la reunión.

presentes desde la primera consulta que hizo Roma sobre la posibilidad de convocar un concilio latinoamericano, se hacían ahora realidad. También se aprecia que los obispos usaron la libertad de asistencia que les concedía la convocatoria: de Brasil o de Chile acudieron más de los imprescindibles.

II. EL CONCILIO PLENARIO EN ROMA

Como he dicho al principio, no voy a analizar el desarrollo del Concilio, que requiere un trabajo *a se*, ni su aplicación en América hasta la promulgación del *Codex* de 1917 o incluso su influencia en el propio *Codex*.¹¹⁷ La acogida romana —y la estancia— de los prelados americanos resultó tan latinoamericana como se deseaba en el Vaticano. La mayoría se alojaron en el Colegio Pío Latino Americano y estuvieron rodeados de alumnos de sus propios países.¹¹⁸ La apertura y la clausura fueron presididas por el cardenal Di Pietro, concedor de América, acompañado en la clausura por el recién nombrado cardenal Vives i Tutó, hasta entonces padre José de Calasanz de Llevaneras, que —como hemos visto— desempeñó un papel central en la elaboración y el desarrollo del Concilio y que había pasado sus años juveniles en América.¹¹⁹

¹¹⁷ Lo hace muy sucintamente Pablo CORREA LEÓN, *El concilio Plenario...*, pp. 52-53, donde compara el esquema del Plenario y el del CIC 1917. Lógicamente habría que compararlo también con los concilios previos al Concilio Plenario, que se han mencionado en páginas anteriores y, sobre todo, con el esquema del Concilio III de Baltimore, que sigue de cerca. También habría de tenerse en cuenta el peso de los canonistas miembros de la Comisión Especial de Cardenales y de la Comisión de Consultores, algunos muy considerados, como Wernz, p. ej., por no mencionar la intervención a distancia de Gasparri.

¹¹⁸ Uno de los objetivos de la Santa Sede en esos días fue crear conciencia en los obispos de la importancia y de las necesidades del Colegio. Durante la estancia en Roma se les presentó un memorial sobre su situación económica —siempre insegura por el escaso apoyo económico de ultramar— y se consiguió interesar más al episcopado americano en su gestión. Sobre el Colegio y su papel durante el Plenario puede verse Luis MEDINA ASCENSIO, S.J., *Historia del Colegio Pío Latino Americano (Roma: 1858-1878)*, México, JUS, 1979, pp. 87-92

¹¹⁹ En Guatemala entre 1869 y 1872 y en Ecuador de 1875 a 1876. En ambos países vivió la peculiar experiencia de las revoluciones americanas: en el primero, encarcelamiento y expulsión, y en el segundo conoció de primera mano el asesinato de García Moreno. Sus años americanos pueden haber influido en sus planteamientos antiliberales, desarrollados en los últimos años de León XIII y en los de su sucesor, hasta el punto de llegar a ser clasificado por algún autor como uno de los «genios maléficos del pontificado» de Pío X. A los pocos meses de terminar el Plenario Latinoamericano fue nombrado cardenal protector del Colegio Pío Latino Americano.

Las sesiones conciliares duraron hasta el 9 de julio, con nueve sesiones solemnes y veintinueve congregaciones generales. No voy a entrar en el desarrollo de las sesiones, en el estudio de los cánones o en las anécdotas organizativas o ceremoniales, que pueden seguirse en las *Actas conciliares*¹²⁰ o en comentarios de época.¹²¹ Únicamente destacaría, para terminar, el último problema de tipo localista que se planteó días antes de la reunión del Concilio y que ilustra las dificultades que tuvo la articulación de la Iglesia latinoamericana.

Es un asunto anecdótico, pero cargado de significado, sobre la presidencia del Concilio. En las *Actas* y los textos protocolarios se menciona la gran satisfacción que supuso para los obispos el hecho de que en las sesiones públicas fuese presidente de honor un cardenal, así como el magnífico gesto de colegialidad que supuso la presidencia por turno del Concilio por los arzobispos, según orden de antigüedad. En realidad, se llegó a esa solución de compromiso tras ver que ningún episcopado aceptaba que el Concilio fuese presidido por un jerarca de otra nación.¹²² Lo narra con su soltura característica Eulogio Gillow, el sorprendente e interesante arzobispo de Oaxaca, en carta al visitador apostólico en México. El texto con el que termino condensa excelentemente las dificultades que seguían existiendo para configurar una Iglesia latinoamericana:

Llegamos a Roma tres días antes de la apertura del Concilio en momentos en que se agitaba la cuestión delicadísima de la presidencia. Aunque llegué a las 8 de la mañana, parando en el hotel de la Minerva, asistí sin embargo a la reunión de los arzobispos en el Pío Latino a las 10.30 a.m. Los del

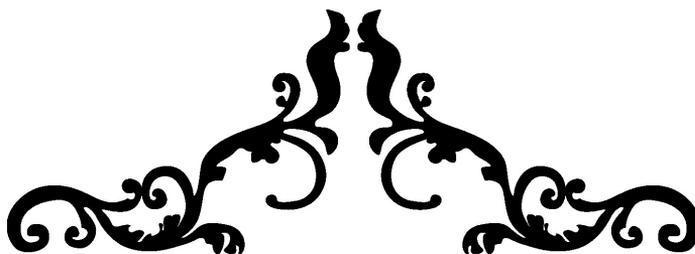
¹²⁰ *Actas y Decretos del Concilio Plenario de la América Latina celebrado en Roma el Año del Señor de MDCCCXCIX*, traducción oficial, Roma, Tipografía Vaticana, 1906. Es la excelente versión bilingüe que realizó monseñor Ignacio Montes de Oca y Obregón, obispo de San Luis de Potosí. Claramente era necesario traducir las Actas latinas si se quería que fuesen eficaces, por lo que estaba previsto publicar la versión castellana inmediatamente después del Concilio, aunque se retrasó hasta entrado el pontificado de Pío x.

¹²¹ Un resumen de los cánones conciliares en P. TERMOZ, *Amérique Latine*, en DTC (1903), cols. 1083-1084, con una brevísima historia del Concilio Plenario y sus consecuencias inmediatas; un estudio canónico en Auguste BOUDINHON, *Le Concile plénier de l'Amérique latine*, en *Le Canoniste Contemporain* 24 (1901) 641-652 y 705-712 y 25 (1902) 5-13, 65-73 y 129-137; la descripción periodística en Eugenio POLIDORI, "Apertura del Concilio Plenario dell'America Latina al Collegio P. L. Americano", en *La Civiltà Cattolica* 17, 6 (1899) 725-728.

¹²² Según Vargas Ugarte, el que propuso la presidencia rotatoria fue monseñor Tovar, arzobispo de Lima, como recoge Diego PICCARDO, *Historia del Concilio...*, p. 232.

Chile, por ser su Metropolitano el obispo más antiguo entre los presentes, parecía que la pretendían; los portugueses, o sea del Brasil, que han venido en bastante número y vacilaron en venir por su minoría frente al elemento hispano-americano, trabajaban porque el arzobispo de Bahía fuera el Presidente, por el carácter que tiene de primado, y se nombraran dos vice-presidentes, representantes de las antiguas Sedes de México y Lima. Otros, por último, querían que un cardenal nos presidiera. En la reunión de los 11 arzobispos, después de palpar las muchas susceptibilidades y dificultades, brotó la idea de que cada uno de los metropolitanos presidiera en turno según orden de antigüedad, y la apoyé con todas mis fuerzas, pues era la única solución que contentaba a los prelados, los pueblos y los gobiernos.¹²³

Una vez más, es el reflejo del nacionalismo exclusivista que impregnaba la mentalidad latinoamericana a finales de siglo, y que, en gran medida, el Concilio Plenario contribuyó a suavizar, al menos en el ámbito eclesiástico. Creo que el texto puede cerrar este intento de mostrar los esfuerzos realizados durante el pontificado de León XIII para articular una Iglesia unida, en línea con los esfuerzos del Papa, para lograr en las distintas naciones —especialmente católicas— frentes compactos que se pudiesen oponer a las fuerzas contrarias. El Plenario es una etapa más, y resultó un instrumento útil, en la construcción de un nuevo clero en América en torno al cambio de siglo. Los resultados se vieron en las primeras décadas del siglo xx.



¹²³ Eulogio Gillow a Nicolò Averardi, Carta, Roma, 3-VI-1899 en ASV, “Visita Apostolica in Messico”, 1890-1900, Busta XIII, ff. 445r-v. Gillow es un obispo un tanto atípico pero de gran interés: amigo de Porfirio Díaz, educado en Inglaterra y Roma, propietario y administrador de una gran hacienda, promotor de líneas de ferrocarriles mexicanos, con notable ascendiente en el episcopado de México y amplias relaciones en el Vaticano. Un esbozo de su actividad económica en Robert D. CONGER, *Porfirio Díaz and the Church Hierarchy, 1876-1911*, tesis doctoral inédita, The University of New México, 1985, UMI Dissertation Information Service, pp.208-216.

¿Real y Literaria Universidad de Guadalajara?

Juan Real Ledezma¹²⁴

Con fines políticos muy directos hace poco más de medio siglo comenzó a divulgarse un mentís que desde entonces ha tenido largo eco. El autor de este artículo aclara el origen y las consecuencias que sigue teniendo la obcecación de quienes aún no descubren la relevancia histórica que tiene para Jalisco el hecho de ser su capital, antes del nacimiento de la entidad federativa de aquel nombre (1824), asiento de una Universidad pública, posible de sobra se sabe, gracias a la decisiva intervención que en ello tuvo el siervo de Dios fray Antonio Alcalde, O.P.

Un notorio desliz desde hace más de medio siglo ha provocado que la única universidad pública que ha tenido la hoy capital de Jalisco, la Universidad de Guadalajara, sea llamada, en su primera etapa histórica, de un modo absurdo y que prácticamente nunca se usó. La invención se debe, ahora lo sabemos, a José Luis Razo Zaragoza, y se ha venido repitiendo, sin ningún rigor histórico.

Desde hace ya muchos años, una y otra vez se escribe y se dice que la Universidad de Guadalajara de 1791 a 1821, llevó los títulos de *real* y *literaria*. A los que insisten en ello no es necesario preguntarles si han consultado los archivos o se han limitado a repetir un error común, como pasaremos a demostrarlo:

1. En la parte medular de la Real Cédula de fundación de la Universidad de Guadalajara, suscrita el 18 de noviembre de 1791, se lee:

¹²⁴ Licenciado en derecho por la Universidad de Guadalajara, maestro en esa disciplina en la Universidad ITESO, autor de varios libros de carácter jurídico e histórico. Este *Boletín* agradece a su autor la gentileza que tuvo para facilitar la publicación de este texto.

El Rey [...] he resuelto a consulta del nominado mi Consejo de quince de marzo de este año, se erija, y establezca universidad en esa ciudad [de Guadalajara], y que se la aplique solamente el edificio del colegio de Santo Tomás [...]

En el citado documento, en ninguna parte se mencionan los títulos de *real y literaria*.

2. En el frontispicio del antiguo edificio del Colegio de Santo Tomás de los jesuitas, expulsados en 1767, adoptado en 1792 como sede universitaria, se colocó una inscripción en la que se leía:

REGIA. GUADALAXARENSIS. SCHOLA.
SUB
CAROLO. III. AT ALOISIA. AUGUSTIS.
MCCXCII

3. En el escudo de la Universidad se lee:

REGIA GUADALAX. SCIENTIARUM SCHOLA
SUB CAROL. ET ALOIS. AUG.
MDCCXCII

Cabría cuestionarnos, ¿si la Universidad hubiera llevado los títulos de *real y literaria* porque no los exhibía en la fachada central de su edificio y en el escudo que llevaban todos sus documentos oficiales? ¿Cuál era el problema: el olvido del secretario o acaso les daba vergüenza el título de marras?

4. En todas las actas de las sesiones de los Claustros mayores o de doctores y de los Claustros menores o de consiliarios, en ninguna aparece el título de *real y literaria*, simplemente se dice de la “Real Universidad”, es cuestión de ir a los archivos, para reconocer el error y no estarlo repitiendo.

5. El documento que más se acerca al título en cuestión, son las Constituciones de la Universidad que datan de 1816 –después de casi 15 años de funcionamiento en que sólo se le denomina Real- la portada del documento textualmente dice:

“REAL CÉDULA DE S. M. y Señores del Real y Supremo Consejo de las Indias, por la qual se aprueban y mandan observar las Constituciones formadas por la dirección y gobierno de la REAL UNIVERSIDAD LITERARIA DE GUADALAJARA, capital de la Nueva Galicia”.

Observemos el título histórico resaltado en mayúsculas: “Real Universidad Literaria”, no dice para nada el “título literario” que muy posteriormente se le inventó: La Real y Literaria Universidad de Guadalajara. Los títulos se pueden comparar palabra por palabra.

El título de “Real Universidad Literaria” quedó consignado en las citadas Constituciones y sólo se volvió a mencionar en las actas de los claustros, cuando se da noticia expresa de la edición de las mismas. Lo cual sólo ocurrió en tres ocasiones en agosto de 1817, a saber: en la sesión del Claustro de Doctores del 8, en la que doctor José Cesáreo de la Rosa comunica que trae ciento cincuenta ejemplares de las Constituciones; en la sesión del mismo Claustro del 12, para acordar el solemne protocolo para la promulgación de las Constituciones; y en el acta del 21, que da cuenta de la publicación de dicho ordenamiento.

Y sin más, se siguió usando en las actas de claustros, en los títulos universitarios y en la demás correspondencia oficial, simplemente “Real Universidad” y punto.

Más aún, el título de *literaria* no corresponde a la nomenclatura de las universidades de la época, a las cuales según su origen se les designaba jerárquicamente: o imperial, o pontificia o real.

6. Historiadores tan respetables y autorizados como José Cornejo Franco, Juan Bautista Iguíniz, Carmen Castañeda y Alberto Santoscoy, entre otros, nunca usaron el citado título.

7. ¿De dónde pues surge? De la adaptación meramente *literaria* que hizo José Luis Razo Zaragoza al publicar en 1963 el libro que tituló como *Crónica de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara y sus primitivas constituciones*, y que a partir de esa fecha, se ha venido repitiendo sin ton ni son en conferencias, discursos y notas periodísticas.

En conclusión, el que esto escribe, y salvo prueba en contrario, fundamentada en algún documento fehaciente, hace en firme dos aseveraciones:

PRIMERA. Que consulté todos los documentos históricos depositados en el Archivo de la Universidad de Guadalajara, y en ninguno encontré la denominación de *Real y Literaria Universidad de Guadalajara*.

SEGUNDA. La nomenclatura de *Real y Literaria* fue acuñada en 1963 por José Luis Razo Zaragoza, usándose desde entonces por ignorancia o dolo, -supongo- para efectos de deshacer el *hilo conductor* que vincula la actual Universidad de Guadalajara con la fundada en 1791.



Zapotlán en Tinieblas

*Laura Catalina Arreola Ochoa*¹²⁵

El establecimiento del Seminario Auxiliar de Zapotlán el Grande representó para esa comarca la ocasión favorable para que dos eclesiásticos sabios, José María Arreola y Severo Díaz Galindo, se especializaran en vulcanología y astronomía. Un poco de ello se hace constar en esta colaboración¹²⁶

Todo el suelo estaba llovido de tierra y de caliche.
Sin decir palabra, se subieron al altar y bajaron la
imagen de Señor San José en hombros a la plazuela.
Una gran multitud se les unió, entre lágrimas y gritos, y
comenzó la procesión de amargura por todas las calles del pueblo.¹²⁷

La búsqueda constante de documentos para fortalecer la investigación nos pone en las manos manuscritos maravillosos que nos dirigen a nuestro objeto de estudio o nos descubren nuevas vetas para investigar. En una reciente visita a la notaría de la parroquia del Sagrario, en Zapotlán el Grande (Ciudad Guzmán, Jalisco), durante la búsqueda de información sobre el Seminario de Zapotlán, reparé en el año de 1893. ¿Y por qué este año? La respuesta es que en este año el joven sacerdote José María Arreola Mendoza estableció la primera estación vulcanológica, con el fin de someter a una observación sistemática al volcán de Fuego o de Colima. Y la consulta del

¹²⁵ Maestra en historia contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid; Profesor Investigador del Departamento de Historia de la Universidad de Guadalajara, es también miembro del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara.

¹²⁶ Este *Boletín* agradece a la Mtra. Arreola el envío de este texto.

¹²⁷ J.J. ARREOLA, *La Feria*, México, E. Joaquín Mortiz, 1992, p. 81.

Libro de Gobierno arrojó información que será fundamental para mi trabajo de investigación sobre “el sabio Arreola”.

El 20 de enero de 1913, el volcán de Fuego o de Colima sorprendió a los pobladores del sur de Jalisco y de Colima con un gran estruendo y una enorme columna de ceniza que alcanzó una altura aproximada de 20 kilómetros, acompañada de constantes truenos, que llenaron de pánico a los lugareños que por primera vez veían una erupción del volcán y vivieron uno de los fenómenos más aterradores para la humanidad.

Desde tiempos inmemoriales, el nombre de Zapotlán ha estado ligado con desastres naturales, ya sea terremotos o erupciones volcánicas, fenómenos que han sido plasmados en distintos documentos. Fue fray Antonio Tello quien en su *Crónica Miscelánea*,¹²⁸ en el año de 1576, escribió sobre la erupción del volcán de Fuego vista por los primeros españoles que pisaron el occidente de México. Por medio de esta primigenia información conocemos la furia que periódicamente manifiesta este coloso: “y en este tiempo el volcán de Tzapotlitlán echó mucho fuego y murieron muchos muchachos de espanto”.¹²⁹ Es fundamental para todo estudioso del comportamiento de dicho volcán recurrir a este valioso documento, cuyo original está en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola.

El volcán de Fuego o de Colima ha sido uno de los más activos en nuestro país, y por ello también uno de los más observados por sus erupciones de tipo pliniano. Su actividad ha sido relatada por diversos personajes que han tratado de investigar su comportamiento; mencionaremos tan sólo a Humboldt y Mariano Bárcena.

Por su trabajo en el campo de la vulcanología en Zapotlán y Colima en relación con el volcán a finales del siglo XIX y primera mitad del XX, queda claro que Arreola fue el primero en someterlo a una observación sistemática y minuciosa. Los registros obtenidos en el periodo que va de 1893 a 1914 fueron un trabajo para el que contó con el apoyo de sus alumnos Severo Díaz Galindo y Salvador Castellanos, y son aún hoy en día estudiados para conocer el comportamiento del volcán. Durante dos décadas, los observatorios vulcanológicos de Zapotlán y Colima, día a día, monitorearon toda manifestación del volcán de Fuego.

¹²⁸ Fray A. TELLO, *Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1968, p.90.

¹²⁹

Arreola también buscó y rescató las fuentes históricas que mencionaran la actividad del volcán a lo largo de cuatrocientos años. Llegó a la conclusión de que sus erupciones mayores son cíclicas, y el ciclo es de aproximadamente cien años entre una y otra.

Fue a finales de 1912 cuando Arreola pronosticó que el volcán de Fuego estaba próximo a entrar en una nueva fase eruptiva, más fuerte que la de 1903. Y efectivamente, el 20 de enero de 1913 el volcán tuvo una de las erupciones más devastadoras del siglo xx, en que varios municipios de Jalisco y Colima se vieron severamente dañados por las cenizas, de las cuales se tiene registro que llegaron hasta Saltillo.



Fotografía tomada por don José María Arreola el 7 de marzo 1903, desde Zapotlán.¹³⁰

¹³⁰ Laura C. ARREOLA OCHOA, *Del púlpito a las estrellas. Don José María Arreola*, 2015, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, p. 137.

En la parroquia del Sagrario de Ciudad Guzmán se conserva el *Libro de Gobierno* del Curato que cubre desde 1831 hasta 1915. En el año de la gran erupción era cura de Zapotlán el padre Silvano Carrillo, quien narró los acontecimientos y dejó un claro testimonio de cómo vivió la población tan devastador fenómeno. Han pasado ya ciento tres años de la gran erupción. Por más de cuatro décadas posteriores a ese evento, el volcán se mantuvo en calma, hasta que por 1960 comenzó un nuevo ciclo de actividad constante.

Transcribo el documento en el que el párroco relata cómo fue que vivieron aquel fenómeno de 1913 los pobladores de Zapotlán, sin olvidar que, además de la erupción y posterior lluvia de arena, estaban en medio de continuos enfrentamientos armados, como la mayor parte del territorio mexicano, en plena revolución.

Para que haya constancia de un acontecimiento extraordinario habido en esta ciudad el día 20 del corriente, cópiese en este libro de gobierno la información publicada en el periódico La Flor de Occidente, editado aquí el 26 del mismo mes.

Zapotlán, enero 28 de 1913.

Silvano Carrillo.

LLUVIA DE ARENA DEL COLIMA

Pánico. Explosión de fe y ardiente devoción al Castísimo Patriarca Señor San José.- El lunes 20 del actual, desde por la mañana, el Colima tuvo varias erupciones máximas visibles desde esta ciudad y las personas que las presenciaron pudieron admirar un espectáculo verdaderamente extraordinario, grandioso e imponente.

A eso de la 1 de la tarde comenzó á encapotarse el cielo, y poco después a caer ceniza. A la una y cuarenta minutos menuda arena producía sobre las hojas de las plantas unos golpeteos semejantes al de las primeras lluvias de mayo.- *Las Tinieblas*. Bien pronto la oscuridad fue acentuándose de tal suerte que, a eso de las dos y quince minutos, estábamos sumergidos en pavorosas tinieblas

que nos hacían imaginarnos la tarde memorable del Calvario.- Detonaciones eléctricas.- Las descargas producidas en la atmósfera preñada de electricidad, y que repercutían con fragor inusitado iban causando una tristeza que a poco llegó al PÁNICO.- Las mujeres y los niños poseídos de terror, no hallándose seguros en sus casas, corrieron a los templos en busca de refugio.- Los hombres mismos, haciendo por dominarse, dejaban traducir en su semblante la profunda angustia que sentían; y varios caballeros y damas ocurrieron AL CURATO.- Fueron a solicitar permiso para una procesión de Sr. San José, quien siempre en trances como el del que nos ocupamos ha sido el consuelo de los zapotlenses, el paño de lágrimas de estos sus hijos.- *Actitud del Párroco.*- Como lo aconsejaba la prudencia, se les hizo ver a aquellas honorables personas que para una procesión pública eran contrarias las leyes vigentes, y que los liberales que, especialmente en estos últimos días, han estado molestando con injurias, acusaciones y burlas a las autoridades civiles y eclesiásticas, podrían tomar de la procesión motivo para nuevos desmanes. *En la PARROQUIA.*- *En* pocos momentos el templo parroquial estaba lleno de gente. El espectáculo que presenciamos allí fue conmovedor, sublime... millones de oraciones se llevaban de aquellos corazones conscriptos por la desgracia y el clamor de mil clamores, multiplicado por el eco de las sagradas bóvedas, saturaba el recinto del Santuario con la piedad de de todo un pueblo... *Señor San José.*- Fue descendido de su altar la imagen venerada, testigo de catástrofes que el Patrono querido de Zapotlán ha sabido aprovechar para conservar entre nosotros la cristiana fe. Al bajar la imagen amadísima de Sr. San José para acercarse a sus hijos, el llanto clamoroso de unos, las lágrimas furtivas de otros, el palpitar violento de todos corazones fueron la plegaria irresistible que llegó al dulce Padre de esta ciudad que tanto lo venera.- *La procesión.*- Arrebatada no sé si por las manos que le llevaban o más bien por la fuerza ardentísima de la fe de tantas almas, acompañada de más de diez mil almas salió la Sagrada imagen, calmando con su deseada presencia el ansia de los fieles, que sólo de su siempre benéfica protección esperaban el remedio de necesidad tan

grande. *Vuelta a la iglesia.*- Después de tres horas, regresó la Santa imagen a su templo; entraron de rodillas muchos de los fieles que, llenos de confianza, perseveraban en su oración hasta que cesara la lluvia de arena.

Eran las ocho de la noche cuando dejó de caer la arena, dejando una capa de ocho o siete centímetros de espesor sobre el pavimento de las calles y sobre las azoteas de las casas. Al día siguiente (21).- *Amaneció Ciudad Guzmán cubierto por un sudario de plomo que daba un luto de tristeza a los edificios, plazas y jardines.*- *Temores.*- Se temía que los vapores de agua que generalmente acompañan a las erupciones volcánicas se resolvieran en lluvia e hicieran más grande el peso de la arena que cubría los techos; más a Dios gracias que fueron lluvias ligerísimas que no causaron mal alguno. Algunas personas decían que podían venir algunas corrientes de gases mortíferos, mas no sucedió así. *Éxodo de familias.*- muchas familias salieron la noche del 20 en carros que los F.C.M. pusieron a disposición del público. En los días subsiguientes han salido otras muchas personas y, también han regresado ya varias de las que emigraron la noche del lunes.- *Quiera Dios* que, como católicos, en nuestra conducta no haya para lo sucesivo nada de escándalos para que en vez de castigos merezcamos las bendiciones del cielo.- *Extensa zona.*- La arena y cenizas arrojadas por el volcán llegaron hasta las ciudades de Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí.- De Arandas recibimos telegrama en el cual nos dicen que causó grande alarma por allá la lluvia de arena.- De San Juan de los Lagos comunicaron que durante toda la noche muchísimas personas, alarmadas por las detonaciones eléctricas y por la ceniza y arena que caían, hacían penitencia y oración en las calles y templos de la ciudad.- Allá, lo mismo que aquí, ya sabían que los fenómenos naturales vienen de la causas naturales; pero saben también que el rayo, la lluvia, el hambre, la peste y todas las calamidades están en la mano justiciera de Dios.¹³¹

¹³¹ *Libro de Gobierno del Curato de Zapotlán el Grande*, año de 1889, núm. 5, pp. 267-268

NOTA BIOGRÁFICA

El señor cura Silvano Carrillo Cárdenas nació en Pátzcuaro, Michoacán, en mayo de 1861, y realizó sus primeros estudios en el Seminario de Zamora. En el año de 1872 la familia de Silvano se trasladó a la ciudad de Guadalajara y continuó su preparación sacerdotal en el Seminario Conciliar de Señor San José, donde se ordenó sacerdote de manos del Obispo don Pedro Loza y Pardavé.

En 1895 fue nombrado Párroco de Zapotlán el Grande y permaneció ahí hasta el año de 1916. Durante la revolución fue perseguido. Su labor pastoral en Zapotlán fue de grandes logros. Fundó escuelas, hospitales y mutualistas para defender a la clase trabajadora. Fundó la Congregación de Religiosas de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús Sacramentado y concluyó las obras del Hospital de San Vicente de Paul. A él se debe la instalación de la primera planta de luz eléctrica.

En el año de 1920 fue nombrado por el Papa Benedicto xv Obispo de Sinaloa, pero murió al año siguiente.



Fuente: archivo particular de la familia Arreola.¹³²

¹³² *Ibid.*, p. 165.